



EL ESTILO NOMINAL EN EL CONTEXTO DE LA LECTURABILIDAD: UNA REVISIÓN EMPÍRICA

Susana AZPIAZU TORRES¹

Universidad de Salamanca

Resumen

El trabajo es una revisión del concepto de *estilo de lengua* y de los efectos de la predicación nominal en español, presentados en trabajos previos, desde una nueva perspectiva, la de la lecturabilidad textual, y con un nuevo enfoque metodológico, basado en el estudio empírico de las reacciones de los hablantes. A partir de una prueba de lectura de textos de diversos géneros textuales elaborada con *Qualtrics*, con predominio en cada caso de una determinada estrategia nominalizadora, se pregunta a los informantes por las dificultades que encuentran en la lectura y comprensión de los textos y se los confronta con los mismos textos facilitados por medio de la inteligencia artificial. Los resultados de la prueba refuerzan la idea de que las métricas de lecturabilidad al uso, basadas en la longitud de palabras y en la densidad léxica, y de complejidad sintáctica, basadas en el número y tipo de subordinadas, no son siempre buenas indicadoras de la dificultad o claridad de los textos, pues no tienen en cuenta elementos morfosintácticos más sutiles vinculados al estilo de cada lengua, como son las diversas categorías gramaticales a través de las cuales se lleva a cabo la predicación.

Palabras clave: estilo de lengua; nominalidad; lecturabilidad; lenguaje claro; inteligencia artificial.

THE NOMINAL STYLE IN THE CONTEXT OF READABILITY: AN EMPIRICAL REVIEW

Abstract

The work reviews the concept of *language style* and the effects of nominal predication in Spanish, as presented in previous studies, from a new perspective, that of textual readability, and with a new methodological approach based on the empirical study of speaker reactions. Based on a reading test comprising texts

1. sazpiazu@usal.es;  <https://orcid.org/0000-0003-2296-5893>.

from diverse textual genres - each characterized predominantly by a distinct nominalization strategy and developed using the Qualtrics platform - participants are invited to reflect on the specific challenges they encounter in processing and comprehending the material. Subsequently, they are presented with the same texts, reformulated through artificial intelligence, in order to assess shifts in textual readability and interpretive engagement. The test results reinforce the idea that conventional readability metrics, based on word length and lexical density, as well as syntactic complexity metrics, focused on the number and type of subordinations, are not always reliable indicators of text difficulty or clarity. These metrics fail to consider more subtle morphosyntactic elements linked to the style of each language, such as the diverse grammatical categories through which predication is carried out.

Keywords: Language style; nominality; readability; clear language; artificial intelligence.

RECIBIDO: 20/03/2025

APROBADO: 17/07/2025

1. INTRODUCCIÓN

En algunos trabajos de hace más de veinte años (Azpiazu, 2000; 2004a; 2004b; 2006; 2013) propuse la existencia de un tipo de estrategias discursivas, de carácter morfosintáctico, que servían para aportar más «nominalidad» a algunos tipos de textos. Se trataba de un conjunto de procedimientos que venían a contrarrestar la predicción a través de verbos para desarrollar una predicción nominal, en la que un sustantivo o una forma nominal asume la tarea de aportar la información proposicional relevante. Las «estrategias de nominalización» eran, según esta concepción, herramientas del sistema afianzadas en la norma de ciertos usos lingüísticos destinadas explícitamente a formalizar una expresión alejada del uso común en español². Para hacer estas afirmaciones nos basábamos sobre todo en nuestra propia intuición y en el contraste con otras lenguas con sistemas de predicción nominal más fuerte y desarrollado, como el alemán, el inglés y, de

2. Tal vez sea preciso aclarar que bajo *nominalización* entendemos, casi siempre, el uso de recursos lingüísticos destinados a introducir más unidades nominales en un texto o un discurso, es decir, a hacer más *nominal* o llenar de *nominalidad* un discurso. *Nominalización* es, por tanto, un concepto activo, mientras que *nominalidad* lo es pasivo o resultativo. Cuando hablamos del *estilo nominal* de una lengua, nos referimos al efecto que produce en dicha lengua, en ciertas circunstancias o siempre, que la predicción se lleve a cabo predominantemente por medios nominales, es decir, a la *nominalidad* resultante (Azpiazu 2004a; 2006). Para una explicación más precisa de la diferencia entre *nominalización*, *nominalidad* y *estilo nominal* remito a Bieñ (2013, cap.2).

manera extrema, el sánscrito clásico. En Azpiazu (2004a) se analizaban cinco de esas estrategias: la composición nominal, la predicción nominal o «nominalización»³ a partir de bases verbales, las perífrasis verbo-nominales o estructuras con verbo soporte, la frase nominal y los adverbios en *-mente*. Aunque de naturaleza algo dispar entre sí, todos estos recursos comparten la función de dotar de protagonismo a las unidades nominales como portadoras de información predicativa, restándoselo a los verbos.

A partir de la observación de estas estrategias y de su función discursiva se llegó a la conclusión de que cada lengua tiene un «estilo de lengua», es decir, una tendencia natural («normal», en el sentido coseriano) a desarrollar unos procedimientos de predicción antes que otros en un tipo de comunicación, digamos, estándar o no demasiado formalizado (Azpiazu, 2013). Para el caso del español, se concluyó que su estilo era más «verbal» que «nominal», de modo que la acumulación de estrategias de nominalización era una manera de «desnormalizar» el discurso. La pregunta, que se discute con cierto detalle en Azpiazu (2013, § 2.), es cuáles son los criterios para decidir cómo es el estilo de una lengua o de otra y, en consecuencia, en qué tipo de textos o discursos cabe encontrarlo. En aquel trabajo se proponían algunas pistas sobre cómo dar con él, pero hoy creo que no se puede ser tan realista: el concepto de *estilo de lengua* es fruto de una intuición subjetiva y personal y, por lo tanto, imposible de demostrar empíricamente. Acceder a él directamente no es factible, pues, como señala Enkvist (1987, p. 136), el estilo de cualquier manifestación lingüística es el resultado de una elección que se ha producido antes de generar el texto:

Cuando oímos o vemos realmente un texto, las elecciones ya se han realizado: la investigación no puede seguir disponiendo de ellas (...). Por eso, la operacionalización del enfoque del estilo como elección plantea problemas muy difíciles al lingüista.

En otras palabras, igual que el estilo de un texto, solo podemos definir el estilo de lengua desde nuestros propios prejuicios sobre lo que entendemos como más o menos «normal» en el uso «común» de la lengua, donde tanto *normal* como *común* son, de nuevo, términos cuyos significados están cargados de decisiones personales.

3. Este uso de *nominalización* no es el que se describe en la nota anterior, sino el que se emplea más comúnmente en la gramática. Es un término mucho más concreto que el anterior y refiere a la acción y el efecto de convertir un verbo en un sustantivo deverbal, generalmente con arrastre parcial de la estructura argumental original (*describir* > *descripción*). Para evitar confusiones, trataremos de limitar al máximo el empleo de este término en este segundo sentido.

Sin embargo, el tema del estilo de lengua y del papel moldeador de ciertas estrategias nominalizantes resurge en el marco de un ámbito de estudio que ha cobrado mucha relevancia en los últimos años: el de la «lecturabilidad»⁴ y el «lenguaje claro». En Azpiazu (2004a) se sostiene en varias ocasiones que el recurso a las estrategias de nominalización produce en español textos más opacos semánticamente, es decir, más ininteligibles, aunque entonces aquella afirmación no pasaba de ser una intuición que solo se justificaba teóricamente. Hoy no es inusual encontrar alusiones a las nominalizaciones como recursos causantes de una baja inteligibilidad de los textos, aunque falta toda la reflexión gramatical asociada a estas afirmaciones, así como la explicación de las consecuencias sintácticas que provoca su evitación en los textos en español.

El concepto de *lenguaje claro* se enmarca dentro de un movimiento transnacional destinado a convertir lenguajes de especialidad especialmente difíciles de comprender para gran parte de la ciudadanía, como el administrativo o el jurídico, en un lenguaje preciso y eficaz, es decir, inteligible (cf. Gómez Belart, Colella y Azzaro, 2023). El movimiento del lenguaje claro ha dado lugar a diversas guías institucionales, algunas de ellas auspiciadas desde la Unión Europea, destinadas a una redacción administrativa más accesible al ciudadano⁵. Su relevancia se describe bien en Camacho Muñoz (2023), donde encontramos también la propuesta de definición que proporciona la Federación Internacional de Lenguaje Claro (IPLF):

4. El término *lecturabilidad* es un calco neológico del inglés *readability*, creado para distinguirlo del equivalente sobre base latina *legibility* («legibilidad») y se refiere, de manera general, al grado de comprensión que ofrece un texto en función de su mayor o menor complejidad sintáctica y léxica, mientras que el término *legibilidad* se emplea para referirse a la cualidad externa, sobre todo visual, que presenta un texto. Así, la *lecturabilidad* tiene que ver con los procesos cognitivos que se le exigen al lector para acceder al contenido lingüístico de un texto (Sigaud-Sellos, 2010), mientras que la *legibilidad* se relaciona más con los elementos ortotipográficos del mismo. Es un término muy vinculado al ámbito de la Didáctica de la Lengua y al estudio del desarrollo de la comprensión lectora de los estudiantes.

5. Para este trabajo hemos consultado cinco de las guías de lenguaje claro disponibles para el español de España, que en lo que sigue citaremos por las siglas de los corchetes: el *Manual del lenguaje administrativo del Ayuntamiento de Madrid* [MAM]; la guía de la Comisión Europea traducida al español, *Cómo escribir con claridad* [CEC]; la *Guía de lenguaje claro de la Generalitat Valenciana* [GGV], el *Manual de estilo de lenguaje claro* del Gobierno de Aragón [MGA] y la *Guía de redacción judicial clara* [GRJ], auspiciada por el Ministerio de Justicia. Las cuatro primeras están orientadas al lenguaje administrativo y la última, más específicamente al lenguaje jurídico, aunque las recomendaciones de todas las guías sobre cómo aplicar el lenguaje claro en la redacción de documentos no difieren sustancialmente. Asimismo, se han consultado las recomendaciones para la redacción clara contenidas en el informe de Gómez Belart, Colella y Azzaro (2023).

Una comunicación está en lenguaje claro si la lengua, la estructura y el diseño son tan claros que el público al que está destinada puede encontrar fácilmente lo que necesita, comprende lo que encuentra y usa esa información.

Como se aprecia, esto no es una definición de qué es el lenguaje claro, sino de sus efectos. Esto es así porque esta definición pretende ser válida para toda lengua y, efectivamente, las consecuencias de entender bien un texto son las mismas para cualquier lector en cualquier lengua; lo que no lo es (no puede serlo) es la manera en que se llega a esos efectos, es decir, cómo debe sustanciarse ese lenguaje claro en cada una de las lenguas del mundo.

Lo que suele entenderse por «lenguaje claro» y lo que entendemos nosotros por «estilo de lengua» no es lo mismo, pero ambos pueden usarse como herramienta de acercamiento mutuo. En este sentido, el concepto de «lenguaje claro» asume parte de los prejuicios y, por tanto, casi todas las dificultades de definición que tenía el «estilo de lengua»: para empezar, ambos son idiomáticos, específicos de cada lengua; ninguno puede definirse a partir de lo que es, sino de lo que no es. De ambos nos preguntamos cuáles son sus características y dónde podemos encontrarlos en estado más o menos puro. Y ambos nos plantean el gran dilema: ¿quién decide, y con qué criterios, qué es más o menos claro o qué pertenece al estilo de la lengua? ¿Quién puede juzgar la eficacia comunicativa de un acto de habla?⁶

No es posible responder a estas preguntas en esta forma, y, sin embargo, como veremos, en el caso del lenguaje claro se han ensayado diversas fórmulas y algoritmos para tratar de hacerlo, e, incluso, se han redactado guías y manuales en las que se presupone que sí hay una respuesta. En realidad, como señala la definición citada antes, al lenguaje claro solo es posible acceder *a posteriori*, para lo cual, si el lingüista pretende salir del círculo vicioso de su propia concepción de «lo claro», debe preguntar sobre ello a los demás usuarios de la lengua.

La perspectiva del receptor no se tuvo en cuenta al abordar los efectos del estilo nominal en español hace veinte años, pero, dadas las similitudes señaladas con el concepto de lenguaje claro, nos planteamos si tiene sentido emplear algunas de las herramientas de medición de lecturabilidad disponibles hoy en día para testar alguna de nuestras hipótesis de entonces. En Azpiazu (2013, p. 44) se sugería que dos maneras de acceder al estilo de una lengua eran el análisis interlingüístico contrastivo o traductológico y la observación histórica de la lengua. Proponemos ahora otra,

6. Cf. Azpiazu (2013, p. 45).

vinculada al lenguaje claro y a la lecturabilidad, como es la observación de la reacción de los lectores ante la lectura de determinadas estructuras morfosintácticas.

Así pues, este trabajo viene a completar algunos de los huecos que quedaron sin explicar de aquellos trabajos sobre nominalidad y estilo de lengua, o tal vez a abrir nuevas perspectivas de análisis que arrojen nuevas interrogantes. En lo que sigue (§ 2.) retomaré la explicación teórica del modo en que las estrategias de nominalización operan en el discurso y me centraré, en concreto, en las que en Azpiazu (2004a) se englobaban dentro del rótulo «predicación nominal»: los sustantivos deverbales y las formas no personales del verbo. Mi hipótesis, ahora como entonces, es que son procedimientos morfosintácticos de opacidad textual, pero en esta ocasión trataré de comprobarlo recurriendo a los lectores. Esto me obligará a revisar críticamente algunos de los criterios que se suelen manejar para medir el grado de lecturabilidad de los textos o al describir qué es el lenguaje claro en español. Trataré de mostrar que muchos parámetros que en las guías del lenguaje claro se toman como axiomas de cómo debe ser dicho lenguaje y que, en general, tienden a identificar «claridad» con «sencillez»⁷, no coinciden necesariamente con el estilo del español en tanto que lengua verbalizante ni favorecen necesariamente la inteligibilidad de los textos. Un ejemplo es el mito de la complejidad sintáctica, que trataremos en el apartado 3. En el cuarto se presentará el método de recogida de datos orientados a comprobar la relación entre estilo nominal y lecturabilidad y en el quinto se procederá a explicar los resultados obtenidos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ESTILO NOMINAL: ABSTRACCIÓN Y CONDENSACIÓN

2.1. La primera cuestión a la que hay que atender es por qué el estilo nominal actúa en contra de la lecturabilidad y, por lo tanto, contra el lenguaje claro. Cuando hablo de «nominalización» en este contexto no me refiero solo a la conversión de verbos en sustantivos abstractos (cf. nota 3), sino, en general, a lo que en parte de la lingüística alemana (Sandmann, 1940; Porzig, 1930–31 y 1951), muchas veces ligada a

7. En Azpiazu (2013, p. 44), al hablar sobre algunas cualidades que debería tener todo estilo de lengua, se dice que «la sencillez ha sido un valor que los gramáticos han reivindicado tradicionalmente para sus respectivas lenguas como sinónimo de claridad y corrección expresivas, pero tampoco ha habido (ni puede haber) un consenso sobre en qué consiste realmente una expresión sencilla, ni siquiera un debate sobre por qué una expresión sencilla tiene que ser necesariamente mejor que otra más compleja». En este trabajo se hará hincapié en que la claridad puede ser un rasgo al que aspire el estilo del español, pero se advierte del peligro de identificar sin más «claridad» con «sencillez».

la tradición de estudios del sánscrito (Jacobi, 1903; Hartmann, 1955), se ha entendido como una tendencia de ciertas lenguas a llenar, en ciertas situaciones comunicativas, un texto de unidades nominales, descartando las verbales. En estas lenguas esta forma de predicar se vincula al desarrollo de la lengua culta, literaria y científica, con una cierta sofisticación. En español es más bien un fenómeno circunscrito a la acumulación de diversos procedimientos morfosintácticos, entre los cuales la predicación por medio de sustantivos deverbales es uno más. Como se ha señalado arriba, en este trabajo nos centraremos, además de en ella, en el uso de las formas no personales del verbo, especialmente, participios y gerundios. Todos ellos confluyen en un mismo punto discursivo y provocan similares efectos, que pueden sintetizarse en dos: la abstracción y la condensación del contenido proposicional⁸.

2.2. Abstracción

La abstracción es la consecuencia lógica de elegir la categoría nominal como forma de predicación preferente frente a la verbal. Como sabemos bien, el verbo es la categoría déictica del español por excelencia: obliga al hablante a situarse él y su discurso en un aquí y ahora, y a organizar su contenido en torno a estas coordenadas. Por el contrario, el nombre impone la objetivización de las referencias o, como señala Iturrioz (1985, p. 401), la «reificación del contenido». Este término lo toma Iturrioz de Porzig (1930-31)⁹, que es sin duda el autor que más énfasis puso en el estudio de la abstracción (o «abstractividad», *Abstraktheit*, en el original, una cualidad que afecta ciertos sustantivos y expresiones lingüísticas) como procedimiento de predicación. Para Porzig, la «abstractividad», lejos de ser una característica dada en ciertos sustantivos, es una manera particular de predicar. Las propiedades semánticas de los abstractos no están tanto en lo que designan como en el hecho de que suponen la transcategorización de un contenido proposicional, es decir, en el mismo hecho de que este contenido se concibe como un objeto. Cuando esto sucede, se abandona toda referencia déictica e individual en el enunciado, o lo que es lo mismo, se generaliza el contenido proposicional. El predicado nominalizado

8. Bień (2013, cap. 3) menciona algunos efectos más de la nominalización del discurso, como el distanciamiento, la estatividad, la ambigüedad, etc. Considero que todos ellos son, en última instancia, consecuencias discursivas de estos dos rasgos principales.

9. «Das echte Abstraktum stellt sich sprachlich-deskriptiv immer dar als Vergegenständlichung eines Satzinhaltes vom Prädikat aus» (Porzig, 1930-31, p. 72 y parecido en Porzig, 1951, p. 146). («El verdadero abstracto siempre se presenta en términos lingüístico-descriptivos como reificación de un contenido oracional que proviene del predicado», traducción propia).

no solo carece de las marcas verbales de tiempo, modo, aspecto, persona, etc. propias del verbo, sino que se desvincula también del momento real de la locución. Cada evento del que se quiere decir algo, cada acontecer, se presenta como un concepto estático, donde se borran los límites entre el proceso y el resultado (Hartmann, 1955).

Iturrioz (1985, p. 400) lo desarrolla del siguiente modo, a propósito de la concepción de frase nominal de Benveniste:

Con el progresivo aumento de nominalidad crece la prevalencia del principio de generalización, se pierde gradualmente la solidaridad con las instancias individuales del discurso; según Benveniste los enunciados con predicado nominal tienen un carácter general, incluso sentencioso, expresa verdades o normas generales y necesarias, no hechos históricos ni situaciones contingentes y actuales. La abstracción sustantiva consiste no solamente en la desconexión del discurso y por tanto en la pérdida de aquellas categorías que garantizan el anclaje del enunciado con las situaciones específicas, sino que requiere además la pérdida de otras propiedades esencialmente verbales como la obligatoriedad de la valencia o la concordancia obligatoria que prestan igualmente especificidad al verbo y con él al enunciado.

Por ejemplo, cuando decimos *No esperábamos la llegada de Ana*, no solo tratamos la acción de llegar Ana como un objeto del que se puede predicar (*No esperábamos eso*), sino que también la desposeemos de marcas gramaticales explícitas, como son el tiempo (no sabemos si Ana había llegado ya o si iba a llegar), el aspecto, la modalidad, etc. Ciertamente, en la expresión abstracta hay un componente relacional y un significado; el problema es que ese significado carece de la textura referencial que proporciona la expresión deíctica del verbo, de modo que se vuelve más interpretable y ambiguo. El receptor, que no cuenta ya con las marcas referenciales que suele proporcionarle el verbo, destinadas a orientarle por el sentido del discurso, debe poner también más de su parte para acceder a la comprensión integral del mensaje.

Por otra parte, dentro de las consecuencias directas de la abstracción encontramos fenómenos de orden estructural que afectan al modo en que se organizan los argumentos. En una predicación verbal los argumentos están bien marcados sintácticamente, sea por medio de casos (acusativo, dativo, ablativo, instrumental), sea por medio de preposiciones o por la posición. Pero en la predicación nominal, los argumentos se adjuntan al nombre de un modo mucho más inespecífico, como simples adyacentes con muchas posibles interpretaciones. Como indica Iturrioz en la cita aducida, la valencia verbal deja de ser obligatoria, de manera que puede o

no mantenerse, pero si lo hace, será de una manera genérica. En la *descripción de Luis* no hay ninguna marca formal que nos ayude a interpretar el papel semántico de *Luis*; la estructura nominal nos deja, de nuevo, «solos» ante una interpretación de la preposición *de* ambigua e inespecífica.

2.3. Condensación

La consecuencia directa de la abstracción es la *condensación* del contenido proposicional, ya que, en definitiva, nominalizar un predicado consiste en sintetizar en un solo concepto la información que cabría en un juicio («mit einem Minimum am sprachlichen Mitteln ein Maximum an Mitzuteilendem», en palabras de Hartmann, 1955, p. 26¹⁰). Esto tiene también importantes consecuencias sintácticas, ya que, al convertirse en una pieza independiente, el predicado nominal se presenta integrado en una oración simple (ver *infra*, ejemplo 1a).

De este modo, el predicado nominal permite aportar nuevas ideas al discurso sin necesidad de recurrir cada vez a una nueva oración, introduciendo en un solo grupo nominal la información de todo un periodo proposicional. Se trata en definitiva de la función encapsuladora de la nominalización, que ha sido señalada, entre otros, por Borreguero (2006 y 2018), González Ruiz (2008), López Samaniego (2015 y 2018) o Nadal (2024). Las relaciones lógicas intraoracionales se establecen ahora directamente o mediante preposiciones (1a y 2a) y no con conjunciones (1b y 2b):

- (1) a. La valiente declaración del acusado *sorprendió a su abogado*.
b. Que el acusado declarara valientemente *sorprendió a su abogado*.
- (2) a. Tras acceder al lugar, *se dirigieron a dos empleadas de la sucursal*.
b. Una vez accedieron al lugar, *se dirigieron a dos empleadas de la sucursal*.

De este fenómeno se ocupó también Lehmann (1988), quien lo denomina «desoracionalización» (*desententialization*), así como Raible (1992), quien, dentro de su teoría de la «junción», o unión sintáctica de unidades oracionales o de estados de cosas (el término lo toma de Tesnière), distingue entre dos polos de conexión: la «agregación», donde las unidades se yuxtaponen sin apenas marcas gramaticales y las relaciones semánticas deben ser interpretadas por el hablante, y la «integración», donde estas relaciones gramaticalizan en forma de casos o preposiciones. En el medio se encontrarían las estructuras en diversos grados de coordinación y de

10. «Con un mínimo de medios lingüísticos, un máximo de información» (traducción propia).

subordinación, donde la junción se lleva a cabo por medio de conectores. Según este modelo, las relaciones predicativas verbales tienden hacia la agregación, pero las nominales se mueven en el polo de la integración.

AGREGACIÓN (<u>yuxtaposición</u> de enunciados)	INTEGRACIÓN (<u>relaciones hipotácticas</u> condensadas en un SN)
El acusado declaró valientemente; <i>el abogado se sorprendió</i> .	Que el acusado declarara valientemente <i>sorprendió</i> <i>a su abogado</i> La valiente declaración del acusado <i>sorprendió a su abogado</i>

Tabla 1: Relaciones predicativas entre los polos de la «agregación» y la «integración»

Al igual que la abstracción semántica, la condensación sintáctica afecta en mayor o menor grado a todas las estrategias de nominalización y, al igual que aquella, exige en sus casos más extremos un esfuerzo interpretativo por parte del receptor del mensaje. Lo que quisiera demostrar aquí es que también es una rémora para la inteligibilidad del discurso, a pesar de que la idea de poder expresar un mensaje con menos palabras o menos subordinadas ha sido considerada, desde los estudios sobre complejidad sintáctica de Hunt (1965; 1970), un criterio de claridad.

3. ESTILO NOMINAL, COMPLEJIDAD SINTÁCTICA Y LENGUAJE CLARO

Para Hunt (1965 y 1970), la complejidad sintáctica se define por el número y variedad de transformaciones que aplica el hablante a la «Unidad Mínima Terminal» o «unidad-T», que viene a ser aproximadamente lo que en la gramática del español consideramos una oración con un único predicado principal (Crespo Allende, Alfaro Faccio y Góngora Costa, 2011, p. 162). Si esta unidad-T, que en principio consta solo de «verbo finito más complementos», desarrolla alguno de sus constituyentes bajo la forma de un nuevo predicado (cláusula subordinada), el resultado es una transformación que conlleva mayor complejidad en la expresión y de madurez sintáctica por parte del hablante. En otras palabras, la madurez sintáctica de un hablante con poca experiencia en la lengua, un niño o un hablante de L₂, se dice, se mide en términos de cantidad de palabras en las cláusulas y en las unidades-T, pero, sobre todo, de cantidad de relaciones de subordinación e interordinación que es capaz de manejar (Hunt, 1970, p. 6; Crespo Allende, Alfaro Faccio y Góngora Costa, 2011, p. 163).

De un modo similar, Salvador Mata (1985) propone hasta cuatro fórmulas para medir la complejidad sintáctica, que se fundamentan en distintos tipos de relaciones

entre las oraciones simples, las coordinadas/yuxtapuestas y las subordinadas. En este trabajo nos interesan dos: una que denomina «complejidad numérica», que consiste en dividir el número de subordinadas por el número de oraciones del texto y multiplicar el resultado por 10, y otra, de «complejidad cualitativa», en la que se tiene en cuenta, por un lado, la naturaleza libre o subordinada de las oraciones del texto y, por otro, el grado o jerarquía de subordinación¹¹.

Según estos dos modelos, las estructuras que se encontraran en los dos polos extremos del binomio agregación–integración de la tabla 1 (*supra*) serían estructuras de baja complejidad sintáctica, pues no hay en ellas hipotaxis o subordinación en sentido estricto. Ahora bien, en la sintaxis moderna se entiende que una estructura nominalizada a través de un sustantivo deverbal es el resultado de una «transformación sintáctica» (con todas las comillas que se le quiera poner a este viejo término de la sintaxis), pues es una construcción que deriva secundariamente de otra, de origen verbal, y hereda más o menos su estructura argumental con una serie de cambios morfosintácticos (Chomsky, 1970; Giorgi y Longobardi, 1991; Escandell, 1995; Picallo, 1999). La cuestión es si, aunque aparentemente la construcción resultante es más breve que la original y carece de marcas de subordinación sintáctica, es también más fácilmente «procesable» o si no es, por el contrario, la manifestación última de un complejo proceso de síntesis y gramaticalización de diversas relaciones hipotácticas¹², que además carece de muchas de las marcas déicticas que aportan las estructuras más agregadas.

En lo que sigue pretendo demostrar que, frente a lo que se afirma en ciertas guías del lenguaje claro¹³, un índice de complejidad sintáctica alto, según las métricas al uso, no implica necesariamente poca claridad textual. De los hablantes nativos adultos de español y con un grado de formación medio puede esperarse que

11. En § 4.2. se aportan más detalles sobre estas dos fórmulas y sobre cómo interpretar sus resultados. Los índices que no utilizamos de Salvador Mata son el de «complejidad estructural oracional» y el de «complejidad estructural proposicional», que vienen a señalar hasta qué punto hay un equilibrio entre coordinación / yuxtaposición y subordinación en los textos. Ambas fórmulas se pueden consultar en Salvador Mata (1985, p. 65).

12. Hunt (1965: 112) entendía también que el uso de este tipo de nominalización (que él denomina «semiproposiciones», *near-clauses*) era también un índice de madurez sintáctica.

13. Por ejemplo, en la GGV, apartados 4.2.5. y 4.2.6., se afirma que las oraciones no deberían tener más de treinta palabras (?) y que hay que evitar encadenar frases subordinadas. La cifra de treinta palabras por oración se repite en Gómez Belart, Colella y Azzaro (2023, p. 321). También en el MGA (p. 34), se habla de «simplificar la sintaxis» y de manejar pocos elementos en las oraciones. Se menciona además una cita de Saint Exupéry: «La perfección no se alcanza cuando ya no queda nada por añadir, sino cuando no hay nada que quitar». En el uso de la lengua, cuando ya no hay nada que quitar, lo que queda es el silencio, es decir, la incomunicación.

sean capaces de manejar sin mayores complicaciones unidades-T complejas, con varios constituyentes en forma de cláusulas subordinadas. Es más, postulo que un hablante de español con una competencia media-normal de su lengua maneja con más facilidad varias de estas estructuras imbricadas, siempre que en ellas el verbo esté conjugado y haya conectores orientadores del sentido, que distintos predicados nominalizados insertos en una unidad-T simple. Hasta donde yo sé, este aspecto no se ha tenido muy en cuenta al tratar los elementos que favorecen o dificultan la lecturabilidad de los textos en español, más allá de algunos comentarios escuetos censurando el uso de los sustantivos deverbales abstractos o de los gerundios de posterioridad, sin más explicación.

4. ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LOS EFECTOS DE LA NOMINALIZACIÓN SOBRE LA LECTURABILIDAD

4.1. *La encuesta Qualtrics*

Como se ha explicado en § 1., al lenguaje claro solo se accede indirectamente, observando los efectos que produce la lectura de distintos textos con diversos elementos susceptibles de generar «complejidad». Es decir, es una aproximación negativa: no podemos dar una definición de qué es el lenguaje claro, pero tal vez sí de qué no lo es. En el caso que nos ocupa aquí, queremos comprobar hasta qué punto los elementos que aportan nominalidad a los textos (sustantivos deverbales y formas no personales del verbo) contribuyen a volver los textos más opacos a la lectura. Para lograrlo, se ha optado por una técnica que empieza a extenderse entre quienes se ocupan de establecer criterios de lenguaje claro: la validación por parte de los usuarios de la lengua, es decir, la consulta directa a los lectores. Para lograrlo, ideamos una breve encuesta con *Qualtrics*¹⁴ en la que se trató de confrontar a una serie de usuarios, por una parte, con textos con abundantes rasgos nominalizantes y, por la otra, con versiones facilitadas de los mismos textos. Dos eran las hipótesis que buscábamos ilustrar con esta prueba:

- a) la condensación sintáctica y la abstracción semántica que conlleva un uso excesivo de unidades nominales complican la comprensión del texto más que los verbos en forma personal;

14. Se trata de una plataforma de gestión que permite recoger y analizar datos, a veces en tiempo real, a través, por ejemplo, de encuestas personalizadas fáciles de generar y difundir. Más información en <https://www.qualtrics.com>.

- b) al menos en una lengua como el español, la lecturabilidad de un texto no debe medirse (solo) en términos de número de palabras (densidad léxica) o cantidad de subordinadas imbricadas entre sí (complejidad sintáctica), pues más elementos léxicos pueden suponer más explicitud semántica y, en consecuencia, mayor claridad e inteligibilidad.

La encuesta se lanzó por correo electrónico y redes sociales (X, Facebook, Instagram y la plataforma académica Studium de la Universidad de Salamanca); reaccionaron a ella en torno a 50 personas, aunque solo una treintena completó la encuesta hasta el final¹⁵. Los informantes tienen casi todos estudios superiores o están cursándolos, son hablantes nativos de español entre los 18 y los 30 años, es decir, individuos de los que cabe esperar una competencia «normal» o «estándar» de la lengua, quizás no siempre especialmente sofisticada pero sí muy asentada y, sobre todo, que están intensamente sometidos a los textos escritos, como autores y, sobre todo, como lectores.

La prueba consistió en leer sucesivamente tres breves textos de tres géneros discursivos tradicionalmente considerados complejos: uno administrativo (A1), uno financiero (B1) y uno judicial (C1) junto con sendas «facilitaciones» encargadas a la inteligencia artificial (A2, B2 y C2, respectivamente). Los textos originales constan de un número de palabras similar (entre 94 y 114¹⁶) y cada uno de ellos se eligió por la abundante presencia en ellos de elementos propios del estilo nominal: sustantivos deverbiales en el primero, participios en el segundo y gerundios en el tercero. Para las versiones facilitadas de los textos, se trabajó con ChatGPT¹⁷ y Gemini¹⁸. La razón de trabajar con la IA es doble: por un lado, queríamos mantenernos lo más al margen posible de la manipulación de los textos originales y, por otro, queríamos valorar el grado de acierto de esta herramienta en la consecución de un estilo más

15. El número de respuestas varía con cada texto, porque muchos lectores abandonaron la encuesta hacia la mitad. Los textos A fueron leídos por más de 40 personas, los textos B por 35 y a C llegaron unos 30 informantes.

16. En concreto, el número de palabras todos los textos es: A1 = 94; A2 = 86; B1 = 99; B2 = 88; C1 = 114; C2 = 118.

17. <https://openai.com/>.

18. <https://gemini.google.com/?hl=es>. La elección de Gemini para el segundo grupo de textos se debió al interés por comprobar si los resultados variaban sustancialmente entre ambas herramientas. De hecho, este texto se le dio también a ChatGPT, y se constató que los resultados que se obtenían eran bastante similares.

Así pues, para nuestros propósitos, no pareció muy relevante la elección entre un modelo de IA y otro. Sin duda, una comparación de este tipo puede ser interesante en un trabajo que pretenda analizar el modo en que la IA (o las IAs) lleva(n) a cabo estas simplificaciones y cómo optimizarla(s).

inteligible o claro en español¹⁹. Para medir hasta qué punto el contenido de los textos originales, no facilitados, se comprendía y para mantener la concentración de los lectores durante la lectura, tras estos textos originales había una pregunta de comprensión²⁰.

Después se pedía a los informantes valorar la dificultad de cada texto del 1 al 5, para finalmente, instarles a que valoraran el grado (del 1 al 3) en que ciertos elementos textuales elegidos previamente (nombres abstractos, formas no personales del verbo, formas personales, conectores y puntuación) dificultaban, en su opinión, la comprensión textual. En un caso (textos C), se separó expresamente la valoración del uso de los gerundios del resto de las formas no personales del verbo. La razón de preguntar por los conectores y la puntuación, además de por las categorías verbales y nominales, fue comprobar hasta qué punto las marcas explícitas de subordinación se perciben como facilitadoras de la lecturabilidad y qué sucede cuando los signos de puntuación vienen a sustituir dichas conexiones explícitas. De este modo, presuponemos que una alta valoración de la puntuación como elemento de complejidad textual puede implicar cierta desorientación discursiva²¹, y, por el contrario, que la presencia de más elementos de conexión ayuda al lector a orientarse en el texto, así que los conectores, en principio, serán valorados en términos favorables para la lecturabilidad²².

Por otra parte, una de las grandes ventajas de *Qualtrics* es que permite medir el tiempo de lectura de cada texto. Esta información más «objetiva» (a más dificultades para entender un texto, mayor tiempo de lectura) viene a sumarse a la valoración «subjetiva» que pedimos hacer a cada hablante del grado de dificultad de cada

19. El *prompt* que le daba a la IA era, para todos los textos, «¿Puedes redactar este texto en lenguaje claro?».

20. Dado que sabemos que la comprensión lectora no depende solo de los elementos en los que nos centramos en este estudio y dado que el acierto o fallo en la respuesta a la pregunta de comprensión puede deberse también a cómo se formula la propia pregunta, los resultados obtenidos aquí no han sido considerados muy relevantes para el estudio. Solo se mencionan tangencialmente en algún caso.

21. Hay que señalar que en estos breves textos hay pocas oraciones compuestas o yuxtapuestas. Suelen constar de estructuras complejas en torno a un único predicado principal, de manera que si se eliminan nexos, suelen ser nexos de subordinación. Esto es posible, sobre todo, en contextos de *coalescencia* o correferencialidad sintáctica, que es un recurso integrativo. El término *coalescencia* se toma de Lehmann (1995) y Raible (1992) y se explica en § 5.2.1.1.

22. En Gómez Belart, Colella y Azzaro (2023, p. 104) se habla del peligro de omitir demasiados elementos cohesivos y en algunas de las guías del lenguaje claro (por ejemplo, en GGV, § 4.2.7, y en MGA, pp. 48-51), así como en la herramienta de medición de claridad textual CLARA (ver a continuación), se valora positivamente la presencia de conectores como contribución al lenguaje claro, pues ayudan a visualizar las relaciones argumentativas de manera inequívoca. Si bien esto es cierto, también lo es que las conjunciones van de la mano de verbos en forma personal.

fragmento. La idea era comprobar hasta qué punto ambas medidas estaban en consonancia.

Ciertamente, el diseño de la encuesta no está exento de debilidades que pueden mermar su validez como herramienta de comprobación definitiva. Para empezar, puede aducirse que, aunque pueda parecer lo contrario, la búsqueda de respuestas en otros hablantes no implica un grado de «objetividad» necesariamente mayor que la búsqueda individual de esas mismas respuestas en los trabajos de hace veinte años, pues en definitiva lo que hacemos no es más que elevar la intersubjetividad a la categoría de método empírico (cf. Fernández Pérez, 1984). La medición del tiempo de lectura puede ser, en efecto, una información algo más reveladora, aunque el modo en que se presenta en esta encuesta no esté exento de problemas y, por ello, se empleará solo como dato parcial. Efectivamente, el hecho de que los textos facilitados se presenten cada vez inmediatamente después de los textos originales puede producir un efecto de *priming* que sesgue los resultados sobre la rapidez de lectura (la lectura del segundo texto se acelera porque su contenido acaba de ser procesado en la lectura del primero). Por eso, este factor no lo tendremos en cuenta en este trabajo al medir la diferencia entre textos 1 (originales) y 2 (facilitados), pero sí para medir la diferencia entre los grupos textuales (A, B y C, tanto originales como facilitados), donde el efecto del *priming* ya no opera. En cualquier caso, el objetivo final de la encuesta no es tanto presentar pruebas irrefutables que confirmen los postulados teóricos sobre el efecto de la nominalización en la lecturabilidad de los textos, como aportar datos que puedan enriquecer esas mismas intuiciones y que, acaso, justifiquen en el futuro un estudio de carácter psicolingüístico más robusto metodológicamente²³.

4.2. Contraste con las herramientas de medición de lecturabilidad y complejidad sintáctica

Los resultados de las encuestas de Qualtrics se confrontarán también con los resultados que, para estos mismos textos, arrojan algunas herramientas digitales especializadas en medir la claridad o la lecturabilidad, disponibles en la web.

23. Este otro trabajo que se menciona ya ha sido realizado en colaboración con la profesora Olga Ivanova sobre la base de los textos A y C y se encuentra en proceso de redacción. En él se han desarrollado y perfeccionado el trabajo experimental con pruebas de movimiento ocular (*eye tracking*). En esta ocasión, hemos evitado el efecto del *priming* presentando a los informantes los textos originales y facilitados de manera no sucesiva, junto con otros textos de control y aleatorios.

Para este trabajo hemos empleado *Legible*²⁴ (<https://legible.es/>), desarrollada por Alejandro Muñoz Fernández; CLARA²⁵ (<https://clara.comunicacionclara.com/>) de Prodigioso Volcán y *Spanish readability*²⁶ (<https://www.spanishreadability.com/>) (en adelante, SpR).

Legible evalúa los textos según varias fórmulas (Fernández Huerta²⁷, Gutiérrez de Polini²⁸, Crawford²⁹, Szigriszt-Pazos³⁰ / INFLESZ³¹ y lecturabilidad μ de Muñoz y Muñoz³²), que, básicamente, son distintas maneras de establecer relaciones cuantitativas entre el número de palabras de las oraciones o del texto y su longitud en cuanto a número de letras o sílabas. En general, en todas estas fórmulas se considera que, en un rango del 1 al 100, a menor puntuación, mayor dificultad en la lectura. A partir de 50, los textos empiezan a calificarse como «un poco difíciles» o «normales».

Spanish Readability toma las mismas fórmulas de *Legible* y les añade las fórmulas que emplea Bryan Scott para el inglés³³, todas ellas también muy centradas en cuestiones cuantitativas y de densidad léxica. Esta última herramienta hace un balance global de lecturabilidad en términos de edad y grado escolar apropiados para comprender el texto.

Como se aprecia, el tipo de lecturabilidad que miden *Legible* y SpR no es exactamente el tipo que nos interesa: nuestro foco no está en la dificultad en procesar más o menos palabras más o menos largas, sino ciertas estructuras morfosintácticas. Por su parte, CLARA sí resulta más interesante, pues tiene en cuenta aspectos sintácticos más complejos entre los parámetros que evalúa: además de la cantidad de palabras por frase, el uso de palabras comunes y de tecnicismos y la ausencia de referencias a leyes o artículos (es un programa que se emplea mucho para medir la claridad del lenguaje administrativo), evalúa la presencia de conectores, la puntuación, el uso de la voz activa o la pasiva y la sencillez en la construcción

24. Consultas realizadas en enero de 2025.

25. Los resultados corresponden a consultas realizadas el 26/03/2025.

26. Consultas realizadas en enero de 2025.

27. <https://legible.es/blog/lecturabilidad-fernandez-huerta/>.

28. <https://legible.es/blog/comprendibilidad-gutierrez-de-polini/>.

29. <https://legible.es/blog/formula-de-crawford/>. En realidad, en la tabla que devuelve *Legible* no aparecen nunca datos de esta fórmula.

30. <https://legible.es/blog/perspicuidad-szigriszt-pazos/>.

31. <https://legible.es/blog/escala-inflesz/>.

32. <https://legible.es/blog/legibilidad-mu/>.

33. <https://readabilityformulas.com/>.

sintáctica. Al procesar el texto, esta aplicación arroja un porcentaje de claridad, de manera que, a menor porcentaje, mayor opacidad en la lectura, y viceversa.

Además de todo esto, quisimos comprobar cómo de sintácticamente complejos o simples eran nuestros textos según los índices de complejidad sintáctica numérica y cualitativa de Salvador Mata (1985) mencionados en § 3. Como ya se explicó, la complejidad numérica (CN) consiste en dividir el número de subordinadas por el número total de oraciones del texto y multiplicarlo por 10, mientras que la complejidad cualitativa (CC) se calcula otorgando una puntuación a cada tipo de oración (simple, coordinada o yuxtapuesta y subordinada) y a cada rango de subordinación (de primer grado, de segundo, de tercero, etc.) y dividiendo la suma total resultante entre el número de oraciones³⁴. Según Salvador Mata (1985, p. 64), en el caso de la complejidad numérica, el índice resultante mínimo es 10 y no hay un límite máximo, «aunque en la práctica más allá del índice 50 resulta difícil mantener la claridad y la coherencia en la expresión». En cuanto a la fórmula de complejidad cualitativa, el índice mínimo es 1 y tampoco hay límite máximo, aunque en este caso, sostiene, todo lo que supere el 5 implica de nuevo poca claridad y coherencia en la expresión³⁵.

En general, el objetivo de acudir a todas estas fórmulas cuantitativas será evaluar si son métodos apropiados para medir el grado de lecturabilidad de nuestros textos, una vez contrastados sus resultados con las reacciones de los propios usuarios de la lengua.

34. En este trabajo aplicaremos estas dos fórmulas sustituyendo el término «oración» por la unidad-T de Hunt (cf. § 3.), que es una unidad algo mejor delimitada gramaticalmente.

35. En § 3. explicamos que Salvador Mata (1985) propone otras dos fórmulas más, la de «complejidad estructural oracional» y la de «complejidad estructural proposicional», que no hemos aplicado aquí. Son fórmulas que miden la relación entre estructuras coordinadas/yuxtapuestas y subordinadas en los textos. Hemos optado por prescindir de estos dos índices porque, por un lado, nuestros breves textos apenas presentan oraciones coordinadas o yuxtapuestas. Por otro, el motivo de introducir las fórmulas sintácticas solo se debe a nuestro deseo de contrastar algunos índices de complejidad sintáctica tradicionales con los resultados de nuestra encuesta, y eso es algo que creemos poder hacer suficientemente con las dos fórmulas que aducimos.

5. TEXTOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. *Predicados nominales deverbales. Textos administrativos.*

5.1.1. Como muestra de un texto con alta concentración de sustantivos deverbales, seleccionamos el siguiente texto administrativo extraído de una antigua normativa de la Universidad de Salamanca (se marcan las construcciones nominales y se numeran para facilitar la comparación con la versión que proporciona la IA):

A1. La interposición del recurso [1] no tendrá efectos suspensivos [2] de la propuesta de nombramiento o formalización del contrato [3], salvo que el Rector, mediante Resolución expresa [4], aprecie que la ejecución del acto [5] pudiera causar prejuicios de imposible o difícil reparación [6] o aprecie en la fundamentación de la impugnación [7] la existencia manifiesta de motivos de nulidad de pleno derecho [8]. A tal fin [9] se formalizará el nombramiento [10] o el contrato con el aspirante propuesto, sin perjuicio de que la eventual estimación del recurso [11] pueda acarrear la extinción automática de la relación contractual o de interinaje del inicialmente propuesto [12].³⁶

A2 es la versión «traducida» al lenguaje claro que ofrece ChatGPT:

A2. El recurso interpuesto [1] no suspenderá [2] el nombramiento o la firma del contrato [3], salvo que el Rector, mediante una resolución específica [4], considere que ejecutar la decisión [5] podría causar daños que no se puedan reparar fácilmente [6] o que vea en el recurso [7] razones claras de nulidad [8]. En caso de que no se suspenda [9], se procederá con el nombramiento [10] o contrato del candidato propuesto, aunque si el recurso se acepta más tarde [11], esto podría hacer que la relación contractual o de interinidad con el candidato inicialmente seleccionado termine automáticamente [12].

Algunas transformaciones son evidentes a primera vista: en al menos cuatro ocasiones ([6], [9], [11] y [12]), cinco si contamos también la transformación de la perífrasis verbo-nominal o de verbo soporte de [2], la estructura nominal original se transforma en un predicado verbal. En un caso [5], el SN se convierte en un infinitivo verbal (cf. *infra* § 5.2.1.1). En otros casos, el sustantivo abstracto se mantiene, pero el SN se simplifica drásticamente [3], [7] y [8].

36. *Resolución de 30 de mayo de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve publicar el Acuerdo Normativo por el que se regula el procedimiento de selección de Ayudantes y Profesorado Universitario en régimen de contratación administrativa o interinidad* (BOE-A-1997-12502).

5.1.2. Cuando se les pide a *Legible*, SpR y CLARA que evalúen estos textos, A₂ se presenta como claramente más «fácil» o claro que A₁. En *Legible* este último se considera «muy difícil» según el test de Fernández Huerta y «árido» según el de Szigriszt-Pazos³⁷ (fig. 1a) y obtiene un 15 % de claridad (es decir, bastante poca) en CLARA (fig. 2a); mientras que A₂ es calificado como «difícil» en Fernández Huerta y como «solo» bastante difícil en Szigriszt-Pazos (fig. 1b), y obtiene 43 % de claridad en CLARA (fig. 1b). Por su parte, *Spanish Readability* evalúa en general A₁ como «difícil», y lo considera apropiado para un nivel de 2º de Bachillerato (17-18 años), mientras que de A₂ dice que es «algo difícil» y baja la edad de comprensión a los 16.

Legibilidad del texto		
índice	valor	dificultad
Fernández Huerta	24.08	muy difícil
Gutiérrez	25.05	normal
Szigriszt-Pazos	19.96	árido
INFLESZ	19.96	muy difícil
legibilidad μ	41.71	difícil

Figura 1a. Índices de lecturabilidad de A₁ según *Legible*

Legibilidad del texto		
índice	valor	dificultad
Fernández Huerta	44.4	difícil
Gutiérrez	33.73	normal
Szigriszt-Pazos	39.8	bastante difícil
INFLESZ	39.8	muy difícil
legibilidad μ	45.59	difícil

Figura 1b. Índices de lecturabilidad de A₂ según *Legible*



Figura 2a. Índice de claridad de A₁ según CLARA



Figura 2b. Índice de claridad de A₂ según CLARA

5.1.3. Dado que nuestra búsqueda se centra en los elementos morfosintácticos más que en los puramente léxicos, decidimos analizar algunos factores que podrían influir en la complejidad sintáctica del texto. Los presentamos en la tabla 2:

	Verbos en forma personal	Sustantivos deverbiales	Ratio	Nexos ³⁸
A ₁	6	15	2:5	3
A ₂	9	9	1:1	8

Tabla 2. Relación entre elementos de predicción verbal y nominal, y número de nexos oracionales en A₁ y A₂

37. Como se apreciará en todas las figuras de *Legible*, el test Szigriszt-Pazos y la escala INFLESZ emplean exactamente la misma fórmula, pero la valoración de lecturabilidad es diferente en cada una. Una explicación puede encontrarse en <https://legible.es/blog/escala-inflesz/>. A los efectos de este trabajo, preferimos las valoraciones de Szigriszt-Pazos porque matizan algo más el grado de dificultad en los índices de baja lecturabilidad, entre el 0 y el 40.

38. Nos referimos aquí tanto a nexos de subordinación como de coordinación.

Hay en esta tabla dos datos que pueden ayudar a explicar el distinto nivel de complejidad de ambos textos: por un lado, se aprecia el desequilibrio entre predicados nominales y verbales en A1, frente al equilibrio de A2; por el otro, el aumento de predicados verbales va de la mano de un mayor número de elementos conectores. Es lo esperable cuando el estilo del texto se separa del polo de la integración y se desplaza hacia el de la agregación (cf. § 2.3., tabla 1).

Por otra parte, si nos fijamos en el número y la composición de las unidades-T de cada texto, los resultados son los siguientes:

	Unidades-T	Subordinadas	Rango de subordinación	Complejidad numérica - CN (Sub/U-T)	Complejidad cualitativa - CC
A1	2	5	2	25	8
A2	3	8	3	26	10

Tabla 3. Datos de complejidad sintáctica para A1 y A2

Con los criterios sintácticos de Hunt (1965) en la mano, habría que decir que A2 es algo más complejo que A1, pues contiene, en más o menos el mismo número de palabras, una unidad-T más y hasta 8 oraciones subordinadas, frente a las 5 de A1. Además, en A2 hay hasta tres niveles de jerarquización sintáctica, mientras que en A1 no se pasa de un segundo nivel de subordinación. Por su parte, los índices de CN y CC de Salvador Mata dan resultados contradictorios: según el primero, no llegan a ser textos excesivamente complejos, pues no alcanzan el umbral del 50, pero según el segundo, lo son, pues ambos superan el 5. De nuevo, estos índices nos dicen que A2 requiere algo más de madurez sintáctica en el lector que A1.

Pongamos un ejemplo para aclarar esto. Las estructuras [11] y [12] de A1:

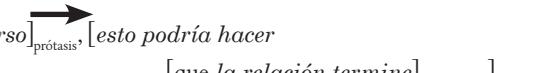
- (3) *sin perjuicio de que la eventual estimación del recurso* [11] *pueda acarrear la extinción automática de la relación contractual o de interinaje del inicialmente propuesto* [12],

se traducen en A2 se traduce como:

- (4) *aunque si el recurso se acepta más tarde* [11], *esto podría hacer que la relación contractual o de interinidad con el candidato inicialmente seleccionado termine automáticamente* [12].

El número de palabras de ambas secuencias es prácticamente idéntico (24 vs. 25), pero en (3) todo se organiza en torno a un único predicado verbal (*pueda*

acarrear) cuyos argumentos externos e interno son sendos predicados nominales (*la eventual estimación del recurso* en [11] – *la extinción automática...* en [12]), al estilo de lo ejemplificado en (1a). Por su parte, en (4), [11] es una condicional, cuyo contenido se retoma anafóricamente en *esto*, sujeto de la proposición principal, y [12] es una subordinada sustantiva. Las funciones sintácticas de las dos estructuras se replican (sujeto – CD), pero la construcción de (4) implica introducir nuevos conectores y diferentes jerarquías de subordinación (5):

- (5) *aunque*³⁹ 

 [que la relación termine]_{sub. sustant.}]_{apódosis}
 [si se acepta el recurso]_{prótasis}, [esto podría hacer]

En términos puramente estructurales, el despliegue en forma de cláusula subordinada de lo que en el original es un sintagma nominal, se interpreta como un síntoma de complejización sintáctica, y por eso, según los índices de CN y de CC, A2 es un texto levemente más complejo que A1. En lo que sigue veremos si los lectores lo perciben así también.

5.1.4. Cuando se les pregunta expresamente a los informantes por la dificultad de A1, la mayoría lo juzga entre bastante y muy difícil (con una puntuación media, del 1 al 5, de 3,95). Nadie lo considera nada o poco difícil. Cuando se les pregunta por las unidades concretas del texto, la mayoría de los lectores identifican los nombres abstractos como el elemento que más dificulta la comprensión del texto en A1 (más de medio punto por encima del siguiente elemento más complejizador, la puntuación) y señalan los conectores y los verbos en forma personal, casi a la par, como los elementos que menos lo dificultan. En A2, donde el número de sustantivos deverbiales se reduce, pero siguen estando presentes, estas unidades siguen siendo valoradas como los elementos que más complejizan la comprensión de todos los propuestos, aunque ahora no lo puntúan por encima de 2 y la distancia con el siguiente elemento más complejo, las formas no personales, es de 0,4 puntos. Los conectores son, de nuevo, lo que se considera más favorable para la comprensión del texto, seguido de los verbos en forma personal. Estos resultados se ofrecen en la tabla 4:

39. Consideraremos este *aunque* como conjunción coordinante, o al menos no típicamente subordinante (cf. NGLE, 2009, §§ 47.12n y 47.12ñ y Flamenco García, 1999, p. 3809 y § 59.2.3.).

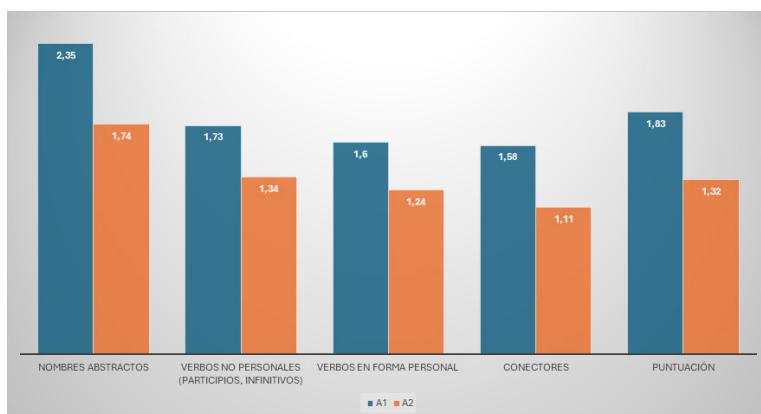


Tabla 4: Percepción del grado de dificultad de ciertas unidades morfosintácticas de los textos A1 y A2

En resumen, los informantes identifican perfectamente los sustantivos deverbales como los responsables de la complejidad textual en ambos textos, sobre todo en A1, y evalúan positivamente la presencia de conectores. Todos los elementos que valoran apuntan a una menor complejidad de A2, lo que contradice los resultados de las métricas de complejidad sintáctica presentados en la tabla 3.

5.2. *Formas no personales del verbo*

5.2.1. *Infinitivos y participios. Textos financieros.*

5.2.1.1. Algunas guías del lenguaje claro, como la GCV (§ 4.2.13), la GRJ (pp. 26-27) o la guía de la Comisión Europea, son conscientes del problema que supone para la lecturabilidad el recurso a los sustantivos deverbales y recomiendan sustituirlos por verbos, «que tienen más vida» (CEC, p. 8)⁴⁰. Sin embargo, en esta última guía, no se propone sustituir los sustantivos por formas conjugadas del verbo, sino por formas no personales.

El espíritu de esta recomendación se fundamenta en la misma idea que hemos defendido arriba: el español se maneja mejor con verbos que con nombres, pero ignora que lo que realmente facilita la comprensión es la conexión déictica del verbo con el aquí y ahora del acto de habla. Las formas no personales del verbo no son plenamente déicticas, de hecho, no son verbos plenos, pues la única categoría verbal que mantienen parcialmente es el aspecto, aunque es cierto que favorecen una predicción más similar a la de los predicados verbales, con la misma marcación

40. En Gómez Belart, Colella y Azzaro (2023, pp. 189 y 191) se menciona también tangencialmente este problema.

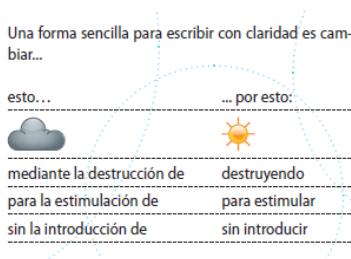


Figura 3: Comisión Europea: *Cómo escribir con claridad*, p. 8

argumental. La gran diferencia, como veremos, es que se insertan en el discurso sin la mediación de un nexo. Recuérdese que, al menos en la evaluación de los textos A, los lectores valoraban los conectores como las unidades menos «complejizadoras» para la lectura (cf. tabla 4).

En Azpiazu (2004a) se defiende que los infinitivos, participios y gerundios son también maneras de nominalizar la expresión, quizás no tan avanzadas como la nominalización deverbal, pero igualmente con efectos de desanclaje del predicado respecto al momento elocutivo. Para empezar, son formas que se insertan en las oraciones mediante lo que Lehmann (1995) y Raible (1992) denominan «coalescencia». La coalescencia se produce cuando dos o más predicados sucesivos comparten alguno de sus argumentos, de modo que este solo se expresa en el predicado principal y queda correferenciado en los demás. Para Lehmann (1995, p. 148) la coalescencia implica una mayor vinculación entre los predicados («any increase in bondedness»). Las estructuras de infinitivo, gerundio y participio son estructuras coalescentes, que, además, por ser no personales, permiten esconder al agente del evento tan bien como los predicados deverbales. Por ejemplo, podemos ver que al producir A₂, ChatGPT sustituye un sustantivo deverbal del original (6) por un infinitivo (7):

- (6) A₁: *salvo que el Rector (...) aprecie que* la ejecución del acto *pudiera causar prejuicios de imposible o difícil reparación*.
- (7) A₂: *salvo que el Rector (...) considere que* ejecutar la decisión *podría causar daños que no se puedan reparar fácilmente*.

El resultado es una estructura un poco más verbal, pero aún nominal, donde siguen sin definirse las coordenadas deícticas del evento.

5.2.1.2. Otra forma de hacer predicciones nominales y condensadas son los participios. No es raro encontrar en los contratos bancarios formulaciones como la siguiente:

- (8) *el Banco te entregará el dinero que tengas a tu favor en la Cuenta y tú deberás devolver todos los cheques [no utilizados]₁ [asociados]₂ a la Cuenta Vivienda, que, en una eventual reformulación, podría quedar como:*
- (9) *el Banco te entregará el dinero que tengas a tu favor en la Cuenta y tú deberás devolver todos los cheques [que no hayas utilizado]₁ y [que se asocien]₂ a la Cuenta Vivienda.*

La principal diferencia entre ambas oraciones es que en (9) se aporta información que puede ser relevante para una comprensión más precisa del texto y que no está presente en (8), como el agente de *utilizar* y la modalidad epistémica de los dos predicados.

Posiblemente, los participios (y los infinitivos) no provoquen tanto problemas de lectura como los sustantivos deverbales. De hecho, si comparamos de nuevo A1 y A2, vemos que la IA apenas ha modificado los predicados participiales presentes en A1, sino que, en general, los mantiene todos y cambia, si acaso, solo el lexema (*seleccionado por propuesto*). Sin embargo, para este trabajo queríamos comprobar si el empleo masivo del participio como forma nominal de predicación, con todas las relaciones de coalescencia e integración (es decir, ausencia de conectores) que conlleva, puede ser también una rémora para la lecturabilidad:

Para ello, extrajimos B1 de una póliza bancaria, de la que marcamos y numeramos las construcciones participiales:

B1. Para cumplir con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 16/2011 [1], y en caso de que tu Contrato establezca que tus pagos no reducen el importe total del crédito, sino que sirven para reestablecer el capital disponible del crédito concedido por el Banco [2], en las condiciones y periodos establecidos [3], las partes declaran que el Contrato no prevé una garantía de reembolso del importe total del crédito concedido [4], salvo en su caso, las garantías otorgadas por los fiadores en esta Póliza [5] u otras garantías otorgadas en Anexos a la misma [6] y, en todo caso, tu propia garantía personal,⁴¹

y le pedimos, esta vez a Gemini, que la redactara en lenguaje claro, con el siguiente resultado:

B2. Para cumplir con lo que establece el artículo 16.4 de la Ley 16/2011 [1], y si tu contrato indica que tus pagos no disminuyen el saldo

41. Anexo a una póliza de préstamo personal al consumo de Kutxabank, S.A.

total del crédito, sino que sirven para volver a poner a disposición el dinero del crédito concedido por el banco [2], bajo las condiciones y plazos acordados [3], las partes confirman que el contrato no incluye una garantía de devolución total del crédito Ø [4], salvo las garantías proporcionadas por los fiadores en este contrato [5] Ø [6] o en anexos adicionales, y siempre será válida tu propia garantía personal.

Se observa que los cambios entre estos dos textos han sido mucho menores que entre A1 y A2. En este caso, la IA ha mantenido prácticamente todos los infinitivos y participios del original; como mucho, cambia unos términos por otros (ver [3] y [5]) o directamente elimina participios del original [4] y [6]. El mayor cambio se produce en [1], donde la construcción participial (*lo previsto en...*) se desarrolla en forma de oración de relativo (*lo que establece...*). Otro añadido es el nuevo predicado verbal al final del párrafo (*y siempre será válida tu propia garantía personal*), que queda mal integrada en el conjunto del texto. Lo cierto es que, a diferencia de lo que sucedía entre A2 y A1, B2 no aporta un estilo de lengua muy diferente al de B1.

5.2.1.3. Si preguntamos a las herramientas de medición de lecturabilidad, nos dirán que, efectivamente, apenas hay diferencia entre ambos textos. Las que se basan en métricas por cantidad y longitud de palabras (*Legible* y SpR), no detectan grandes diferencias (figs. 4a y 4b). Para SpR, el balance es idéntico en los dos casos: son textos «difíciles», para estudiantes del grado 12 o 2º de Bachillerato (entre 17 y 18 años).

Legibilidad del texto		
índice	valor	dificultad
Fernández Huerta	33.44	difícil
Gutiérrez	32.13	normal
Szigriszt-Pazos	29.74	árido
INFLESZ	29.74	muy difícil
legibilidad μ	58.78	un poco difícil

Figura 4a. Índices de lecturabilidad de B1
según *Legible*

Legibilidad del texto		
índice	valor	dificultad
Fernández Huerta	37.85	difícil
Gutiérrez	32.78	normal
Szigriszt-Pazos	34.24	árido
INFLESZ	34.24	muy difícil
legibilidad μ	56.98	un poco difícil

Figura 4b. Índices de lecturabilidad de B2
según *Legible*

Curiosamente, según el índice μ de Muñoz y Muñoz, B2 sería algo más difícil de leer que B1. Por su parte, CLARA no arroja tampoco grandes diferencias entre ambos textos: 31 % de claridad para B1 y 34 % para B2:



Figura 5a. Índice de claridad de B1 según CLARA



Figura 5b. Índice de claridad de B2 según CLARA

5.2.1.4. También las diferencias sintácticas entre los dos textos son mucho menos pronunciadas que en el caso anterior: el número de formas personales en cada uno es parecido (5 en B1 vs. 7 en B2), pero esta ratio se invierte a favor de B1 si se trata de formas no personales (infinitivos y participios):

	Verbos en forma personal	Formas no personales	Nexos
B1	5	8	4
B2	7	5	5

Tabla 5. Relación entre elementos de predicción verbal y nominal, y número de nexos oracionales en B1 y B2

En este caso, en ninguno de los dos textos hay apenas sustantivos deverbiales y los que hay funcionan como predicados resultativos (*importe, reembolso*) y no como eventivos⁴².

Aún mejor que la tabla 5, la tabla 6 muestra la exacta coincidencia en la configuración sintáctica de ambos textos:

	Unidades-T	Subordinadas	Rango de subordinación	CN (Sub/U-T)	CC
B1	1	10	4	100	38
B2	1	10	4	100	38

Tabla 6. Datos de complejidad sintáctica para B1 y B2

Según los parámetros de CN y CC, ambos textos son muy complejos (superan con creces el umbral del 50 y el 5, respectivamente). En efecto, los dos presentan una gran cantidad de proposiciones subordinadas dentro de una sola unidad-T y, sobre todo, lo hacen en hasta cuatro niveles de subordinación. Sin duda, la ausencia de conectores propia de los predicados participiales e infinitivos⁴³ favorece esta incrustación sucesiva de los predicados, tal como se aprecia en (10), que pertenece a B1:

42. Sobre las diferencias sintácticas y semánticas entre sustantivos deverbiales resultativos y eventivos en español, cf. Picallo (1999).

43. Consideramos que una forma no personal (infinitivo o participio, en este caso) configura una cláusula subordinada si dicha forma es el núcleo de un predicado con expansión hacia la derecha a través de argumentos o adjuntos.

(10) *en caso de*

[que tu Contrato establezca

[que tus pagos no reducen el importe total del crédito, sino que sirven para

[reestablecer el capital disponible del crédito

[concedido por el Banco]]]

En definitiva, hay que pensar que para la inteligencia artificial B1 no es un texto que merezca mucha manipulación, es decir, los participios y el tipo de construcción sintáctica al que dan lugar no cuentan como estructuras especialmente ajenaas al lenguaje claro en español.

5.2.1.5. Si recurrimos a los propios lectores, vemos que estos textos los juzgan más benévolamente que los anteriores: para empezar, no consideran B1 tan difícil como A1: el 46 % lo considera bastante difícil, pero solo el 14 % dice que es muy difícil. Su puntuación media es de 3,6 sobre 5⁴⁴. La diferencia en la lectura de ambos textos también apunta en esa misma dirección: de media tardan casi 10 segundos menos en leer B1 que A1, con prácticamente el mismo número de palabras (A1 = 94 palabras; B1 = 99 palabras)⁴⁵. Una representación gráfica de estas diferencias, en la que se incluye también C1, puede verse más abajo (tablas 10 y 11).

Respecto a los elementos que les producen mayor dificultad, en B1 aparecen de nuevo los sustantivos deverbiales en primera posición, aunque con una media inferior a la que aparecía en el texto A1 (2,14 % vs. 2,35 de A1), seguido de la puntuación. Los demás elementos se ordenan de manera levemente diferente a A1: en B1 los verbos en forma personal superan a los conectores como el elemento de menor complejidad, aunque lo cierto es que los porcentajes son prácticamente los mismos que en A1.

En la tabla 7 vemos representadas las evaluaciones de todos los elementos en los cuatro textos. Como se aprecia, las puntuaciones repiten casi exactamente el mismo patrón para los textos originales (líneas superiores) que para los textos facilitados (líneas inferiores). Los únicos elementos que subrayan la conciencia de una diferencia entre ambos textos son los sustantivos deverbiales en A1, como elementos especialmente complejos de asimilar, y, en menor medida, los conectores y la puntuación en A2,

44. Es interesante, con todo, que a pesar de esta supuesta menor dificultad, los lectores lo entienden peor que A1: el índice de acierto de la pregunta de comprensión es del 57 %, frente al 69 % de acierto de A1.

45. Otro índice ilustrativo de la diferencia en la manera de procesar un texto y otro lo tenemos en el dato de la desviación estándar. Con este índice sabemos que hay grandes diferencias en el tiempo de lectura entre los informantes. Este valor es muy alto (36,43) en A1 y algo inferior, aunque también alto (30,07) en B1.

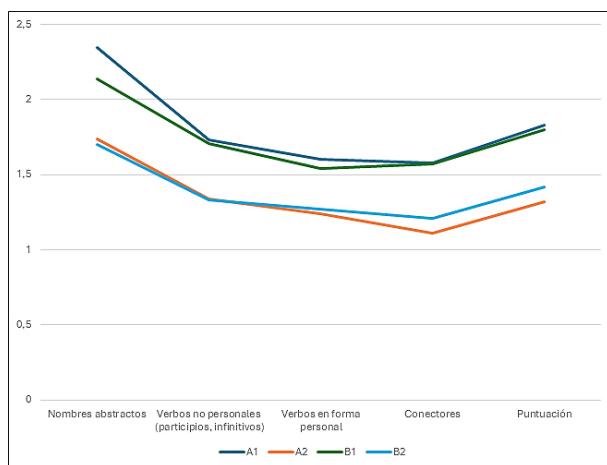


Tabla 7. Percepción del grado de dificultad de ciertas unidades morfosintácticas de los textos A1 - A2 y B1 - B2 por los informantes

como lo contrario. Es también interesante que, a pesar de que sí hay conectores en B₂, los lectores no los consideran tan favorables para la lecturabilidad como en A₂. Una posible explicación puede ser que en este caso quedan diluidos en los incisos y en los sucesivos niveles de subordinación. Quizá los lectores competentes de español procesan aceptablemente bien este nivel de complejidad sintáctica, pero es posible que echen de menos algún elemento de conexión oracional más.

5.2.2. Gerundios. Textos judiciales.

5.2.2.1. La misma coalescencia y condensación con pérdida de marcas gramaticales que permiten el infinitivo y el participio es propia también de la tercera forma no personal del verbo, el gerundio, en función predicativa. Sin embargo, las diferencias diatéticas y aspectuales entre los participios (pasivos, resultativos) y los gerundios (activos, progresivos) hacen que el uso de uno u otro afecte de manera muy distinta a la dinamicidad y, con ello, a la lecturabilidad del texto. Hay que señalar que el gerundio es, de las tres formas no personales del verbo, la que peor se ha integrado siempre en el sistema (y en el estilo) de la lengua. Todos los manuales consultados que se ocupan específicamente del español (GGV, MGA, MAM; cf. también Gómez Belart, Colella y Azzaro, 2023, pp. 196-197) dedican algún apartado a censurar su uso. Como veremos, los problemas que presenta son también de naturaleza algo diferente a los analizados hasta ahora.

El siguiente texto, C1, que es la parte del relato de los hechos de una sentencia judicial, es un ejemplo paradigmático de uso espurio del gerundio (se marcan y numeran ahora solo estas construcciones):

C1. Tras acceder al referido lugar, el acusado Aureliano, portando una pistola negra con apariencia de arma de fuego y con la cara al descubierto [1] y el acusado Eladio, portando un arma blanca tipo puñal de 25-30 centímetros de hoja [2], se dirigieron a dos empleadas de dicha sucursal, Paulina y Violeta y al director de la misma Nicolas, solicitándole a Violeta el dinero del cajero automático [3], realizando dos expediciones de 300 euros cada una de ellas [4], apoderándose de 600 euros en billetes y 67,78 euros en metálico [5] así como los terminales móviles de los empleados, metiendo a los tres empleados en el despacho del director [6] rociándoles con un spray lacrimógeno [7] para facilitar su huida y no ser perseguidos.⁴⁶

A diferencia de los textos anteriores, meramente expositivos y atemporales, este nos presenta una narración de eventos del pasado. Sin embargo, es una narración anómala. Toda ella se estructura en torno a un único predicado en forma personal (*se dirigieron*) al que se le adjunta, en forma de subordinadas sin un solo conector ni otro verbo conjugado, una sucesión de eventos que no se anclan en el tiempo, pues solo presentan temporalidad interna. La anomalía del texto proviene de la decisión de encargar al gerundio, una forma verbal no deictica y de aspecto imperfectivo, es decir, discursivamente descriptiva, la labor de marcar todos los puntos prominentes de la narración. El efecto es extraño, porque los gerundios hacen hincapié en el proceso y no en la terminación de los eventos, de manera que no son formas apropiadas para señalar estados de cosas sucesivos que permitan progresar una narración⁴⁷. Empleado de esta forma, el gerundio genera una especie de «masa» de eventos que se superponen pero que no parecen avanzar porque no se anclan en el tiempo, y cuyos agentes son siempre los mismos dos individuos a los que se hace referencia en el único verbo en forma personal que ejerce de pivote de toda la narración. Finalmente, es el lector, basándose en el orden en el que se

46. Fragmento del Documento TOL5.776.076 del *Corpus RLD: el corpus de uso de recursos lingüísticos en el derecho español*, Universidad Complutense (<https://docta.ucm.es/entities/publication/3d6203cb-21ec-4f19-a053-7bdd1282110d>).

47. Este es precisamente el problema del «gerundio de posterioridad», que se censuran en las gramáticas y también en las guías del lenguaje claro (ver, por ejemplo, MAM, p. 54; GRJ, p. 25; Gómez Belart, Colella y Azzaro, 2023, p. 197) y del que hay varios ejemplos en este texto.

presentan los hechos, en el contexto y en su propio sentido común, el que debe reconocer aquí una narración.

En definitiva, la complejidad de la lectura de este fragmento es de naturaleza muy diferente a la de los textos anteriores: en este caso el problema no es tanto la abstracción y la condensación del contenido (aunque la coalescencia y la falta de deixis puede complicar la inteligibilidad)⁴⁸, como que, a pesar de toda la información que se ofrece en torno a un único predicado pleno, faltan las marcas narrativas al uso. Como veremos, los problemas de lecturabilidad de este fragmento provienen no tanto de su complejidad textual, que es alta, pero no parece molestar a la lectura, como de su estilo narrativo o, si se quiere, de su ausencia del mismo.

Al pedirle a ChatGPT que facilitara el texto, el resultado fue el siguiente:

C2. Aureliano portaba una pistola negra con apariencia de arma de fuego y llevaba la cara descubierta [1], mientras que Eladio portaba un arma blanca tipo puñal de entre 25 y 30 cm de hoja [2]. Una vez en el lugar, ambos se dirigieron a las empleadas del banco, Paulina y Violeta, así como al director, Nicolás, exigiéndoles el dinero del cajero automático [3]. Obligaron a Violeta a realizar dos extracciones de 300 euros cada una [4], apoderándose de un total de 600 euros en billetes y 67,78 euros en monedas [5], además de los teléfonos móviles de los empleados. Para facilitar su huida y evitar ser perseguidos, encerraron a los tres empleados en el despacho del director [6] y los rociaron con un spray lacrimógeno [7].

En esta ocasión la modificación ha sido bastante radical. Lo primero que se aprecia es que el texto gana en textura discursiva, precisamente porque se ha pasado de una a siete formas personales del verbo de dos tipos tempoaspectuales diferentes, lo que permite diferenciar sendas funciones textuales: descripción ([1] *Aureliano portaba una pistola negra; [2] Eladio portaba un arma blanca*) y narración ([4] *obligaron*, [6] *encerraron*, [7] *rociaron*). Repárese en que aún se mantienen algunos gerundios de posterioridad innecesarios ([3] *exigiéndoles*; [5] *apoderándose*), pero en general el episodio se ancla en unas coordinadas temporales claras que permiten seguir la sucesión lógica de los eventos.

48. En este mismo sentido, es muy interesante que en la GRJ, destinada precisamente a este tipo de textos, se advierte contra lo que se denominan «gerundios ilativos» y se hace una precisión que apunta en la misma dirección señalada aquí: «cuando se acumulan formas de gerundio, suele resultar difícil identificar el verbo flexionado con el que hay que relacionarlas, y cuesta entender también, clara y rápidamente, quién lleva a cabo la acción y cuándo la hace» (p. 25).

5.2.2.2. Cuando preguntamos a los programas de lecturabilidad, tanto *Legible* como SpR consideran C1 entre «difícil» y «muy difícil». Según estos valores, este texto es el que peor lecturabilidad tiene de todos los analizados. Por el contrario, C2 se valora como el más lecturable de todos⁴⁹. Para SpR, C1 es difícil y propio del nivel escolar 12 (17-18 años, 2º de Bachillerato), mientras que C2 es «ligeramente difícil» y propio del nivel 10 (15-16 años, 4º de la ESO).

Legibilidad del texto		
índice	valor	dificultad
Fernández Huerta	17.9	muy difícil
Gutiérrez	27.97	normal
Szigriszt-Pazos	14.31	muy difícil
INFLESZ	14.31	muy difícil
legibilidad μ	49.05	difícil

Figura 6a. Índices de lecturabilidad de C1
según *Legible*

Legibilidad del texto		
índice	valor	dificultad
Fernández Huerta	54.97	algo difícil
Gutiérrez	40.68	normal
Szigriszt-Pazos	50.72	normal
INFLESZ	50.72	algo difícil
legibilidad μ	53.18	un poco difícil

Figura 6b. Índices de lecturabilidad de C2
según *Legible*

Sin embargo, para CLARA, la probabilidad de que C1 sea un texto claro es de un 58 %, es decir, bastante alto, si lo comparamos con los porcentajes que arroja para el resto de los textos originales, que no superaban el 25 %, mientras que en C2 es del 74 %. Podríamos decir que para CLARA, C2 es un texto narrativo casi típico en español. En cualquier caso, es importante que en ambos casos el porcentaje de claridad supera el 50 %, lo que no sucede con ninguno de los textos facilitados anteriores.



Es **poco probable** que el texto sea claro

Figura 7a. Índice de claridad de C1 según
CLARA



Es **bastante probable** que el texto sea claro

Figura 7b. Índice de claridad de C2 según
CLARA

Esta discrepancia con los otros instrumentos de medición no sorprende si recordamos que CLARA es la única herramienta que tiene en cuenta aspectos morfosintácticos y discursivos que trascienden el mero cómputo de palabras y de sílabas.

5.2.2.3. En cuanto a la complejidad sintáctica, la tabla 8 muestra la gran discrepancia en el empleo de las formas personales y no personales, así como en el uso de conectores, entre C1 y C2. Estos datos se amplifican en la tabla 9, donde vemos que

49. Aunque C2 supera el 50 % en el test μ de Muñoz y Muñoz, da un valor algo menor de lecturabilidad que los dos textos financieros, tanto B1 como B2. En realidad, según este test, B1 es el texto más lecturable de los seis analizados. Presentamos este dato como mera curiosidad y para mostrar cómo las métricas basadas únicamente en número de palabras y número de letras por palabra no pueden servir como medidas razonables de complejidad textual en español (posiblemente, en ninguna lengua).

C₁ consta de una sola unidad-T, cuyo núcleo es el único verbo en forma personal de todo el texto, a la que acompañan hasta diez cláusulas subordinadas sin nexo ([1] a [7], más otras cláusulas de infinitivo). Aunque estas subordinadas son en su mayoría constituyentes directos del predicado principal, es decir, se encuentran en el primer nivel de subordinación, su abundancia en el texto y la desproporción respecto a la unidad-T dispara el índice de complejidad sintáctica, numérica y cualitativa, de este texto. Por su parte, los índices se normalizan en C₂, donde predominan las formas personales sobre las no personales, hay seis unidades-T, pero la mitad de subordinadas que en C₁, además de cuatro conectores. Como se aprecia, en este texto los índices están dentro de los parámetros que Salvador Mata (1985) consideraba propios de un texto claro y coherente (CN ampliamente por debajo de 50 y CC por debajo de 5):

	Verbos en forma personal	Formas no personales	Nexos
C ₁	1	10	1
C ₂	7	5	4

Tabla 8. Relación entre elementos de predicción verbal y nominal, y número de nexos oracionales en C₁ y C₂

	Unidades-T	Subordinadas	Rango de subordinación	CN (Sub/U-T)	CC
C ₁	1	10	2	100	30
C ₂	6	5	2	8	4.3

Tabla 9. Datos de complejidad sintáctica para C₁ y C₂

Los índices de complejidad sintáctica de C₁ representan una anomalía de tipo textual: lo que podría haberse presentado como diferentes unidades-T, una para cada evento de la narración, son cláusulas subordinadas que complementan paralelamente a un único y mismo predicado. La pregunta ahora es hasta qué punto esta extraña configuración textual supone un problema para su lecturabilidad según los propios lectores.

5.2.2.4. Por una parte, C₁ es sin duda el texto que más rápidamente se lee de media (a pesar de tener el mayor número de palabras, 114)⁵⁰. Por la otra, en la encuesta

50. También el dato de la desviación estándar (DE) es significativo aquí. Frente a 36,43 de A₁ y 30,07 de B₁, en C₁ la DE es de 21,18, notablemente menor. La DE se reduce bastante en los textos facilitados, y, aunque sigue siendo alta, las diferencias entre ellos no son tan pronunciadas como en los originales: A₂ = 18,39; B₂ = 15,65; C₂ = 13,89.

ningún informante clasifica C1 ni como bastante ni como muy difícil, sino que lo puntúan en los tres valores inferiores, con una media de un 2,13. Es, sin duda, el texto original que más fácil les resulta de los tres, a bastante diferencia de los otros dos.

En las tablas 10 (a y b) y 11 (a y b) se aprecian más claramente las diferencias en la recepción de los tres textos:



Tabla 10a: Tiempo medio de lectura de los textos originales

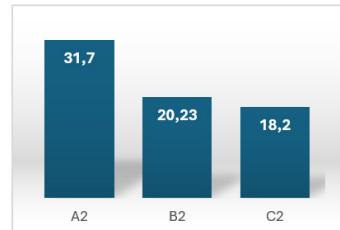


Tabla 10b: Tiempo medio de lectura de los textos facilitados

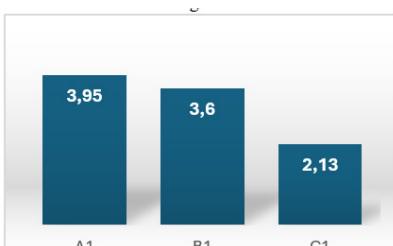


Tabla 11a: Valoración media de dificultad por parte de los lectores de los textos originales

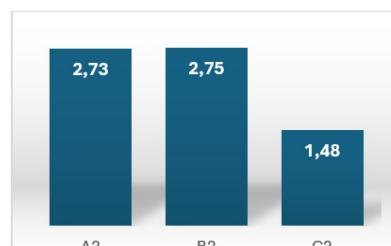


Tabla 11b: Valoración media de dificultad por parte de los lectores de los textos facilitados

Las tablas 10 nos muestran claramente que los textos con más sustantivos deverbiales son siempre más lentos de procesar que los que tienen formas no personales del verbo, sean estos gerundios o participios. También vemos que la diferencia en el tiempo de lectura entre B y C no es tan pronunciada, sobre todo en los textos facilitados, pero en estos mismos textos, la diferencia con A2, que aún mantiene varias construcciones nominalizantes del original, se hace significativamente grande⁵¹. En cuanto a la propia percepción de los informantes (tablas 11), se aprecia claramente que los textos C se perciben siempre como de fácil lecturabilidad, frente

51. El valor p que arrojan los datos de la tabla 10a (textos originales) es de 0,10 (las diferencias entre los textos son poco significativas), mientras que el de la tabla 10b (textos facilitados) es de 0,002 (esas mismas diferencias son muy significativas estadísticamente).

a A y B, que consideran difíciles o muy difíciles⁵². Curiosamente, incluso, el texto facilitado B₂ les resulta algo más complejo que A₂, lo cual posiblemente tenga que ver con el hecho de que, como se ha demostrado, es también el texto que menos modificaciones desde el original ha sufrido de los tres. Los índices de A₂ y B₂ que arroja *Legible*, presentados en las figuras 1b y 4b, respectivamente, apuntan en esta misma dirección. Con todo, los informantes desmienten los resultados de *Legible* respecto a C₁, corroboran casi todos los de CLARA y, de nuevo, demuestran que los índices de complejidad sintáctica no se corresponden con su propia concepción subjetiva de lo que es un texto difícil de leer.

5.2.2.5. La poca dificultad que encuentran los lectores en C se traslada a su valoración de los elementos concretos, pues ninguno de ellos supera el umbral del 2 en ninguna de las dos versiones. En el caso de C₂, las puntuaciones se mueven en torno al grado mínimo y ninguna de ellas destaca sobre el resto⁵³. En C₁, el elemento que, según los lectores, dificulta más la lectura es ahora la puntuación, seguido, a bastante distancia, de los gerundios.

En la tabla 12 se comparan los resultados obtenidos en esta pregunta para C₁ y C₂ con los del resto de los textos, es decir, se replica la tabla 7 y se añaden los resultados de estos dos últimos textos:

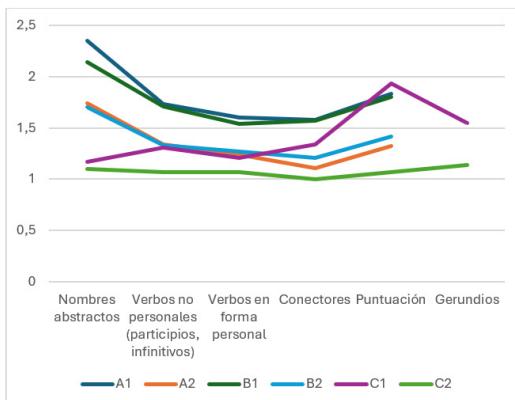


Tabla 12: Percepción del grado de dificultad de ciertas unidades morfosintácticas de todos los textos de la encuesta, según los informantes

52. Sin duda, el hecho de que los textos C presenten una narración y los otros sean expositivos e incorporen léxico jurídico-administrativo juega también un papel en la distinta percepción de su dificultad.

53. Según el análisis ANOVA de un factor, la diferencia de complejidad percibida entre los elementos es significativa en C₁ (como en el resto de los textos analizados) ($p < 0,01$), pero no lo es en C₂ ($p > 0,05$).

Del gráfico se desprende que los informantes calibran la dificultad de los textos C de forma muy diferente a la de los textos A y B, mucho más homogéneos entre sí. Los nombres abstractos han dejado de ser un problema; obviamente, porque apenas los hay aquí, pero la puntuación se convierte ahora en un obstáculo serio para la comprensión⁵⁴. Este gráfico incluye, además, la valoración de los gerundios, que no se testaba en los otros dos textos y que, como era esperable, se puntúa también como un elemento distorsionador.

Creemos que estos resultados pueden interpretarse en la línea señalada antes: C1 es una sucesión de eventos yuxtapuestos, con apariencia de narración pero sujeta a una forma antinarrativa. También podría interpretarse en los términos de integración/agregación de Raible (1992): se desarrolla una narración de eventos sucesivos y yuxtapuestos, pero se presenta bajo la forma de predicados semiintegrados a través de la coalescencia de los sujetos. No representa, por tanto, ningún sistema de junción bien identificable en la escala de la tabla 1. En general, podríamos pensar que los lectores son capaces de leer sin grandes dificultades C1, pero esta forma de contar las cosas no encaja en sus expectativas idiomáticas. ChatGPT parece darse cuenta de ello también: C2 se acerca mucho a un texto narrativo «normal» en español, donde integración y agregación se combinan equilibradamente y ningún elemento destaca por ofrecer problemas especiales a la lectura⁵⁵.

6. CONCLUSIONES

6.1. Los resultados de la encuesta apoyan la primera hipótesis, propuesta en § 4.1: el empleo de categorías nominales con fines predicativos, es decir, el estilo nominal, parece complicar la lecturabilidad de los textos en español, al menos así lo perciben tanto los hablantes como los programas de IA generativa.

Los elementos nominales que más entorpecen la lectura son, sin duda, los sustantivos deverbales empleados predicativamente. Las formas no personales del verbo son también predicados pseudonominales que contribuyen al estilo nominal. Complican algo la lectura, pero lo hacen de maneras diferentes:

a) Los infinitivos están bastante integrados como estructuras subordinadas sustantivas. Implican más nominalización que las cláusulas subordinadas con verbo flexionado, pues predicen sin nexos, pero menos que los sustantivos deverbales.

54. Posiblemente, lo que condenan los informantes es que todo el texto sea una secuencia larga de eventos no interrumpida por ningún punto ni orientada por ningún conector.

55. Cf. nota 54.

b) Los participios se procesan sin mucho problema por su proximidad funcional con los adjetivos; incluso la IA generativa los pasa por alto cuando se le encarga la labor de facilitación, a diferencia de lo que hace con los sustantivos deverbales. Tampoco se citan apenas en los manuales de lenguaje claro consultados como elementos de complejización textual. Sin embargo, hemos visto que favorecen un alto nivel de complejidad sintáctica y que pueden crear ambigüedad semántica, al esconder mucha de la información deíctica propia del verbo.

c) Los gerundios no dificultan especialmente la lectura, pero provocan extrañeza en contextos narrativos porque atentan contra el estilo de la narración en español. En el contexto de C1 su uso aporta, quizás, más problemas de aceptabilidad que de inteligibilidad. El texto se entiende, pero es «mal español».

6.2. Como se ha argumentado, la predicación por medio de elementos nominales y no verbales implica complejidad a nivel semántico (abstracción del contenido) y sintáctico: las estructuras se condensan en menos palabras, pero sus relaciones se vuelven opacas. Esto significa que el nivel de lecturabilidad de un texto no puede medirse solo con criterios como la cantidad o la longitud de las palabras, como se hace en *Legible* o *Spanish readability*. Tampoco con las fórmulas de medición de complejidad sintáctica al uso, porque, como hemos podido comprobar, una cierta complejidad sintáctica no implica necesariamente, en un adulto con una experiencia lectora estándar⁵⁶, problemas de lecturabilidad.

Comparemos, por ejemplo, el siguiente gráfico, que aúna los resultados de las pruebas de complejidad numérica y cualitativa en todos los textos, con las tablas 10 (de tiempo de lectura) y 11 (de valoración del grado de dificultad) anteriores (§ 5.2.2.4).

La tabla 13 pone de manifiesto que B1, B2 y C1 son los textos que *a priori* presentan mayor complejidad sintáctica, pero también que la complejidad de A1 es pequeña, inferior incluso a la de A2. Recordemos, sin embargo, que según los informantes (tablas 11a y b), A1 es sin duda el texto más difícil de leer de todos,

56. Es obvio que la validez de esta afirmación implica definir qué entendemos por «experiencia lectora estándar». Podría aducirse que, si esta experiencia es la propia de los estudiantes universitarios, grupo al que pertenecen casi todos los informantes de este estudio, muchos usuarios de la lengua carecerán de ella. Sin embargo, no creo que esto sea cierto. En mi opinión, en una sociedad con un nivel de escolarización amplio y en la que los individuos conviven cotidianamente con un mundo gráfico y textual diverso, la «experiencia lectora estándar» es la propia de la mayoría de los adultos. Ello permite una cierta homogeneización de la competencia lectora básica, sin que, desgraciadamente, se garantice que los individuos con estudios superiores sean necesariamente lectores más competentes que el resto. No obstante, es cierto que todo esto debería analizarse con más precisión, si queremos que este concepto nos sirva para medir la validez de los juicios de nuestros informantes.

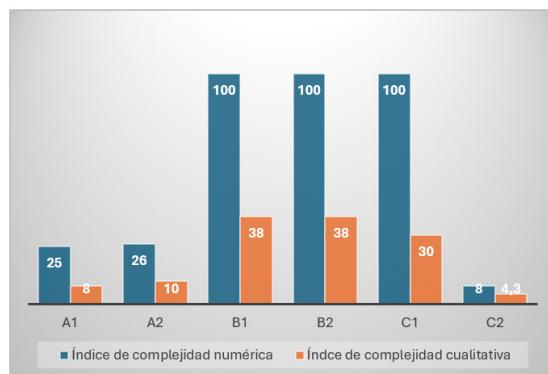


Tabla 13. Complejidad numérica y complejidad cualitativa de los seis textos de la encuesta

que C1 es poco complicado y que los textos B se encuentran en la encuesta en un término medio de dificultad, algo que no se reflejan en absoluto en este gráfico.

Todo esto nos hace pensar que los resultados también apoyan la segunda hipótesis de § 4.1.: la llamada «complejidad sintáctica» no es necesariamente un gran problema de lecturabilidad para un usuario con un uso competente pero no extremadamente sofisticado del español. La tendencia al estilo verbal de la lengua hace que un cierto grado de complejidad sintáctica sea perfectamente asumible por los hablantes. Por lo tanto, además del número y la longitud de las palabras y las oraciones, postulamos que hay que empezar a tomar en consideración y a calibrar con algo más de utilería otros factores de tipo morfosintáctico, como algunos de los señalados en este trabajo: presencia o no en el discurso de formas personales del verbo, de sustantivos predicativos, de cierto tipo de conectores, uso sintáctico de la puntuación, etc., y valorar, no solo cuantitativa, sino también cualitativamente, la interacción de estos elementos en el texto.

6.3. En definitiva, quizás no sea posible definir exactamente en qué consiste el lenguaje claro en español, pero tal vez sí pueda hacerse un «retrato robot» al que debe aspirar para funcionar como un código que permita a la mayoría de los hablantes de una lengua acceder a los textos que lee: propongo que sea uno que respete la tendencia natural del español a un estilo verbal más que nominal, es decir, que tienda a predicar con formas personales del verbo más que con las no personales o con nominalizaciones y que se encuentre en un punto intermedio entre la máxima agregación y la máxima integración sintáctica, esto es, que tienda a concatenar las ideas a través de marcadores explícitos y no mediante signos de puntuación o marcas gramaticales excesivamente abstractas.

Ahora bien, hay varios peligros evidentes de manejar esquematizaciones como esta. En primer lugar, está el riesgo de tomarlas como normas que deben imperar en todo texto y en todo lugar. Obviamente, hay razones poderosas para recurrir a veces a la predicación nominal; la cuestión es no convertir esta predicación en la norma, es decir, en un «estilo» de hacer las cosas. En segundo lugar, hay que procurar mantener separados los conceptos de «claridad» y «sencillez» (cf. nota 7). Cuando esto no se hace, se puede llegar al absurdo del MGA, donde se recomienda prescindir de palabras gramaticales claves como los pronombres y algunos conectores (p. 21), los adjetivos y adverbios o incluso las perifrasis verbales, como el presente continuo o el futuro próximo, porque aportan «información accesoria» y aumentan, se supone que innecesariamente, el número de palabras del texto (p. 35; cf. también nota 13). Aquí se está confundiendo «claridad» lingüística con «minimalismo» lingüístico. El minimalismo implica la máxima sencillez en el nivel formal, pero esta no va de la mano de la sencillez en el nivel del significado o del sentido, porque hacerse inteligible en una lengua no es nunca un proceso «sencillo» en sí mismo y conseguir un mensaje claro a veces requiere añadir y no quitar palabras o estructuras.

En tercer lugar, un «retrato robot» del lenguaje claro podría ser lo suficientemente general como para encajar en el perfil de muchas lenguas diferentes. El riesgo consiste en aplicarlo sin más de una a otra, sin atender antes a la idiosincrasia morfosintáctica de cada lengua. En otras palabras, no deberían aplicarse a una lengua determinada normas de lenguaje claro dictadas para otra lengua, si no han sido convenientemente testadas antes, como se ha tratado de hacer aquí. Por ejemplo, podemos sospechar que las normas para un lenguaje claro en inglés no tienen por qué ser válidas para el español si conocemos la función que tiene en cada una de ellas el gerundio y, en general, todas las formas no personales del verbo. Para entender el modo en que se aplica el lenguaje claro en cada lengua hay que conocer bien sus diferencias de estilo, para lo cual suelen ser útiles los estudios contrastivos o traductológicos (cf. Azpiazu 2004a, pp. 22-23; 2006, pp. 73-75; 2013, p. 44).

Por último, el cuarto error, vinculado con los anteriores, consiste en pensar que el lenguaje claro es equivalente al uso de la lengua de un hablante extranjero no totalmente competente, aproximadamente con un nivel B2. Pero poner los conocimientos de la lengua de un hablante no nativo como modelo de lo que es un lenguaje claro es no haber entendido cómo funcionan las lenguas; desde luego, es no entender cómo se aprenden cuando son la L2, pero tampoco cómo se adquieren y se manejan cotidianamente cuando son la L1. Si hay algo que singulariza el conocimiento de la lengua nativa frente a la extranjera es, más que la corrección

gramatical, su heterogeneidad. Un hablante nativo medio maneja con más o menos naturalidad lo que Coseriu (1955) denominaba la «arquitectura de la lengua», y eso le permite conocer y usar en momentos precisos términos, formas y estructuras de diferentes variedades y estilos; términos y estructuras a los que un extranjero, por muy bien que conozca la lengua, raramente tiene acceso completamente. No olvidemos que un hablante nativo, por muchas dificultades que tenga para leer ciertos textos, *vive* en su lengua, no solo en el sentido pragmático (hace su vida en esa lengua), sino, sobre todo en el sentido «heideggeriano»: su lengua *es* su casa. Y esta casa tiene un estilo, unas «normas de habitabilidad» que para él son familiares, pero para un extranjero, por muy cerca que se encuentre su lengua de la que está aprendiendo o por muy bien que la conozca, no tienen por qué serlo. Así, un estudiante de ELE de nivel B2 puede entender mejor un texto con palabras comunes y no demasiado largas, oraciones simples y poca subordinación, pero para un hablante nativo, incluso uno con una formación escasa, un texto con cláusulas en diferentes grados de subordinación puede ser preferible a otro con menos palabras y un alto nivel de integración sintáctica.

6.4. Retomamos así lo que se apuntó en § 1. acerca de la afinidad entre los conceptos de «estilo de lengua» y «lenguaje claro»: son conceptos idiomáticos, sujetos a la idiosincrasia de cada lengua y difícilmente traducibles de una a otra. Según como yo los entiendo, el «lenguaje claro» es un término funcional: designa un desiderátum de inteligibilidad. El «estilo de lengua» es una forma de expresión que, en última instancia y, entre otras cosas, se vincula con lo que hacen los hablantes cuando quieren ser inteligibles. Ambos conceptos se mueven en un ámbito similar, aunque para fijar sus límites es preciso tener en cuenta la complejidad del diasistema de cada lengua⁵⁷.

6.5. Finalmente, unas palabras sobre el papel de la inteligencia artificial en la tarea de simplificación o clarificación sintáctica de los textos. Lo que hemos podido comprobar es que, al menos cuando los textos son breves, el resultado que ofrece es bastante aceptable. Su rendimiento es bueno con los casos más extremos: aunque no los evita del todo, reconoce que demasiados sustantivos deverbales no favorecen la inteligibilidad y, obviamente, que los gerundios no son formas sensatas de narrar en español. Sin embargo, en los niveles intermedios de complejidad, cuando se trata de reconocer la adecuación de otras formas de nominalización más sutiles y más integradas en el sistema de la lengua, como los infinitivos y, sobre todo, los

57. Cf. los problemas para identificar este ámbito que se mencionan en la nota anterior.

participios, no parece (todavía) ser capaz de identificar tan bien los problemas de inteligibilidad que provocan estas formas. Es en el reconocimiento de estos aspectos donde puede merecer la pena seguir trabajando con ella.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer su ayuda a Olga Ivanova, profesora del departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, por haberme introducido en el empleo de la herramienta *Qualtrics* y haberme dado pautas para trabajar con los resultados obtenidos con ella. También a Alberto Cantera, de la Universidad Libre de Berlín, por sus atinadas observaciones a la primera versión de este texto, y a los revisores anónimos del artículo, por las correcciones e indicaciones que me han hecho y que, sin duda, han contribuido a mejorarlo sustancialmente.

FINANCIACIÓN

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación, financiado por la Junta de Castilla y León con fondos FEDER–Unión Europea, *COMPLETEXT: Complejidad textual y lecturabilidad. Estudio aplicado a la IA generativa y la didáctica de las lenguas* (ref. SA067P24). Sus IP son Susana Azpiazu Torres y Javier De Santiago Guervós (Universidad de Salamanca).

REFERENCIAS

Guías del lenguaje claro

- Ayuntamiento de Madrid - Universidad Rey Juan Carlos (s.f.). *Manual del lenguaje administrativo del Ayuntamiento de Madrid*. <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/Publicaciones/Documentaciontecnica/ficherodocte/ManualLA.pdf> [MAM] [Último acceso: 10/07/2025]
- European Commission. (2011). *Cómo escribir con claridad*. Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2782/259493> [CEC] [Último acceso: 10/07/2025]
- Generalitat Valenciana (2023). *Guía de lenguaje claro de la Generalitat Valenciana. Por un lenguaje administrativo al servicio de las personas*. <https://www.gva.es/documents/89863/89923/Gu%C3%A3da+de+lenguaje+claro+de+la+Generalitat+Valenciana.pdf/4de1f4c5-60a8-e884-47ed-dab5969be611?t=1706774826759> [GGV] [Último acceso: 10/07/2025]
- Gobierno de Aragón (s.f.). *Manual de estilo de lenguaje claro. Criterios para la redacción de textos claros en internet*. <https://www.aragon.es/documents/20127/94900387/Manual+de+estilo+de+lenguaje+claro-Gobierno+de+Arag%C3%B3n.pdf/15a93b64-cac4-93ca-9146-b66747f5adb3?t=1683022477318> [MGA] [Último acceso: 10/07/2025]

Ministerio de Justicia del Gobierno de España (2013). *Guía de redacción judicial clara. El derecho de la ciudadanía a entender: claves para redactar documentos judiciales eficaces.*
<https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Gu%C3%A9rda%20redacci%C3%B3n%20judicial%2oclara.pdf> [GRJ] [Último acceso: 10/07/2025]

Estudios lingüísticos

- Azpiazu, S. (2000). La predicación nominal: Infinitivos y *nomina actionis*. In J. Borrego, J. Fernández González, L. Santos Río y R. Senabre Sempere (Eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española* (pp. 13-22). Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo.
- Azpiazu, S. (2004a). *Las estrategias de nominalización. Estudio contrastivo del estilo nominal*. Peter Lang.
- Azpiazu, S. (2004b). ¿Qué es una lengua nominalizante? In M. Villayandre Llamazares (Coord.), *Actas del V Congreso de Lingüística General* (vol I., pp. 295-305). Arco/Libros.
- Azpiazu, S. (2006). Stylistic-contrastive analysis of the nominality/verbality in the languages. In C. Mourón Figueroa y T.I. Moralejo Gárate (Eds.), *Studies in Contrastive Linguistics* (pp. 69-77). Publicacíons Universidade de Santiago de Compostela.
- Azpiazu, S. (2013). El *estilo de lengua*. Antecedentes y fundamentos metodológicos. *Dicenda*, 31, 27-55. doi: https://doi.org/10.5209/rev_DICE.2013.v31.43629.
- Bień, J. (2013). *El estilo nominal en español y en polaco*. Wydawnictwo Muzyyczne Polihymnia.
- Borreguero, M. (2006). Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos (la noticia periodística). *Cuadernos de Filología Italiana*, 13, 73-95.
- Borreguero, M. (2018). Los encapsuladores anafóricos: Una propuesta de clasificación. *Caplletra Revista Internacional de Filología*, 64, 179-203.
 doi: <https://doi.org/10.7203/Caplletra.64.11380>
- Camacho Muñoz, R. (2023). El lenguaje claro, una llave para abrir la transparencia. *Transparència i Govern Obert. Sección: Sala de ponents*. [En línea]. <https://governobert.diba.cat/news/2023/03/16/llenguatge-clar-clau-per-abrir-transparencia>
- Chomsky, N. (1970). Remarks on Nominalization. In R. A. Jacobs y P. S. Rosenbaum (Eds.), *Readings in English Transformational Grammar* (184-221). Ginn and Company.
- Coseriu, E. (1955). La geografía lingüística. *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias (Montevideo)* 14, 29-69.
- Crespo Allende, N., Alfaro Faccio, P. y Góngora Costa, B. (2011). La medición de la sintaxis: evolución de un concepto. *Onomázein*, 24, 155-172.
 doi: <https://doi.org/10.7764/onomazein.24.07>
- Enkvist, N. E. (1987). Estilística, lingüística del texto y composición. In E. Bernárdez Sanchís (Coord.), *Lingüística del texto* (pp. 131-150). Arco/Libros.

- Escandell, M.V. (1995). *Los complementos del nombre*. Arco/Libros.
- Fernández Pérez, M. (1984): El carácter de la ciencia lingüística. *Verba*, 11, 129-156.
<http://hdl.handle.net/10347/4929>
- Flamenco García, L. (1999). Las construcciones concesivas y adversativas. In I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la española* (vol. 3, cap. 59, 3805-3878). Espasa.
- Giorgi, A. y Longobardi, G. (1991). *The Syntax of Noun Phrases*. Cambridge University Press.s
- Gómez Belart, N., Colella, V. M. y Azzaro, V. M. (2023). *Programa de Lenguaje Claro: la experiencia de la Secretaría Legal y Técnica 2020-2023*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Legal y Técnica.
<https://gcba.github.io/programadelenguajeclaro/Programa.pdf>
- González Ruiz, R. (2008). Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística: El caso de la anáfora conceptual. En I. Olza, M. Casado y R. González (Eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)* (pp. 247-259). Universidad de Navarra.
- Hartmann, P. (1955). *Nominale Ausdrucksformen im wissenschaftlichen Sanskrit*. Carl Winter Universitätsverlag.
- Hunt, K. (1965). *Grammatical structures written at three grade levels. National Council of Teachers of English Research Report Nº 3*. National Council of Teachers of English.
- Hunt, K. (1970). Syntactic maturity in Schoolchildren and Adults. *Monographs of The Society for Research*, 35 (1), 1-67. doi: <https://doi.org/10.2307/1165818>
- Iturrioz, J. L. (1985). Abstracción sustantiva. Reificación de contenidos proposicionales. In J. L. Melena (Ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae* (vol. 1, pp. 395-414). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Jacobi, H. (1903). Über den nominalen Stil des wissenschaftlichen Sanskrits. *Indogermanische Forschungen*, 14, 236-251.
- Lehmann, C. (1988). Towards a typology of clause linkage. In J. Haiman y S. A. Thompson (Eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse* (pp. 181-225). John Benjamins Publishing Co.
- Lehmann, C. (1995). *Thoughts on Grammaticalization*. Lincom Europa.
- López Samaniego, A. (2015). Etiquetas discursivas, hiperónimos y encapsuladores: Una propuesta de clasificación de las relaciones de cohesión referencial. *Rilce: Revista de Filología Hispánica*, 31(2), 435-462.
- López Samaniego, A. (2018). La encapsulación nominal en el discurso académico-científico oral y escrito: Patrones de aparición. *Caplletra Revista Internacional de Filología*, 64, 129-152. doi: <https://doi.org/10.7203/caplletra.64.11369>
- Nadal, L. (2024). El procesamiento de la encapsulación anafórica nominal y pronominal en hablantes de español L2: un estudio experimental con eyetracking. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, 30. doi: <http://dx.doi.org/10.20420/rife/2024.697>
- RGL = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.

- Picallo, M. C. (1999). La estructura del sintagma nominal: Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales. In I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la española* (vol. 1, cap. 6, 363-393). Espasa.
- Porzig, W. (1930-31). Die Leistungen der Abstrakta in der Sprache. *Blätter für Deutsche Sprachphilosophie*, 4, 66-77.
- Raible, W. (1992). *Junktion*. Carl Winter Universitätsverlag.
- Salvador Mata, F. (1985). Los índices de complejidad sintáctica, instrumentos de evaluación de la expresión escrita: estudio experimental en el ciclo medio de EGB. *Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 3, 59-82.
- Sigaud-Sellos, P. (2010). *Aproximación a los conceptos de Legibilidad y Lecturabilidad: aplicación a la lectura de textos digitales*. Trabajo de investigación. Universidad de Navarra.

